

**Treinta años de elecciones  
en San Luis Potosí:**  
pasado y presente del sistema  
de partidos (1985-2015)





## **Treinta años de elecciones en San Luis Potosí:** pasado y presente del sistema de partidos (1985-2015)

Juan Mario **SOLÍS DELGADILLO**  
Sarah Patricia **CERNA VILLAGRA**

F1336  
C415  
2016

Solis Delgadillo, Juan Mario

Treinta años de elecciones en San Luis Potosí: pasado y presente del sistema de partidos (1985-2015) [recurso electrónico] / Juan Mario Solís Delgadillo y Sarah Patricia Cerna Villagra. — 1a. ed. — Toluca, México : IEEM, Centro de Formación y Documentación Electoral, 2016.

91 p. — (Breviarios de Cultura Política Democrática ; 29).

ISBN 978-607-9496-06-7

1. Elecciones locales - San Luis Potosí 2. Sistema de partidos - San Luis Potosí 3. Igualdad de género  
I. Cerna Villagra, Sarah Patricia, coautora

Serie Breviarios de Cultura Política Democrática núm. 29

Primera edición, agosto de 2016.

D. R. © Juan Mario Solís Delgadillo, 2016.

D. R. © Sarah Patricia Cerna Villagra, 2016.

D. R. © Instituto Electoral del Estado de México, 2016.

Paseo Tollocan núm. 944, col. Santa Ana Tlapaltitlán,

C. P. 50160, Toluca, México.

[www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx)

ISBN de la versión electrónica: 978-607-9496-06-7

Los juicios y afirmaciones expresados en este trabajo son responsabilidad de los autores, y el Instituto Electoral del Estado de México no los comparte necesariamente.

Impreso en México

Publicación de distribución gratuita

**Esta investigación, para ser publicada, fue arbitrada y avalada por el sistema de pares académicos, bajo la modalidad de doble ciego.**

## Índice

Introducción	7
El sinuoso camino de la democracia potosina	11
Caras, caretas y Photoshop: las elecciones en San Luis Potosí (2015)	25
Clanes, familias y dinastías: la selección de candidatos para las diputaciones federales. Un análisis con perspectiva de género	57
Conclusiones	71
Fuentes de consulta	81
Anexo	89







## Introducción

---

**Se miente cuando se afirma** que San Luis Potosí ha sido un laboratorio electoral de cara a las distintas reformas que en esta materia han sido experimentadas en el país desde 1977. Y se miente porque, si bien es cierto que los procesos electorales en este estado han sido conflictivos, en muchas ocasiones, a lo largo de la segunda mitad del siglo pasado, ese comportamiento no fue sustancialmente distinto a lo ocurrido en otras entidades de la nación. Se puede exponer, como punto de partida que, a pesar de sus características, el sistema de partidos estatal ha evolucionado casi de la misma forma —al menos en la misma dirección— que el sistema de partidos a nivel nacional, y en este proceso, nada terso, la entidad ha aportado algunas novedades que han tenido mayor o menor acogida en el escenario nacional a partir de la experiencia acumulada tras varios procesos convulsos.

La recién concluida jornada electoral de 2015 en San Luis Potosí dejó un balance de continuidades aparentes, pero también de cambios que modificaron los cimientos de un sistema de partidos con clara tendencia al bipartidismo, al menos en lo que respecta a la elección del Ejecutivo, en un entorno, además, en el que el electorado se ha decantado históricamente sin grandes variaciones entre opciones políticas de corte conservador y tradicional.

Quizás por este último factor las elecciones en el estado no han sido especialmente atractivas a lo largo del tiempo en el concierto de los comicios locales en México, entre otras cosas porque: a) el tamaño de su electorado no es particularmente significativo; b) su influencia económica en el conjunto del país es discreta, y c) su peso político no suele estar entre los más destacados.

A pesar de esta losa, en principio demoledora, el hecho de que las elecciones potosinas no gocen de los principales reflectores de la política nacional, no significa que tengan poca importancia para sus ciudadanos, quienes han mantenido, a lo largo del tiempo, niveles bastante aceptables de participación cuando han sido convocados a las urnas para decidir quién los gobernará.

Se subraya nuevamente que San Luis Potosí ha albergado a movimientos cívicos que de alguna u otra manera coadyuvaron, junto con otros más a lo largo y ancho del país, a lo que más tarde se denominaría transición hacia la democracia en México. En esa línea, figuras como la del extinto Salvador Nava Martínez se han constituido como un activo de la política potosina, de tal suerte que actualmente su imagen y su legado siguen siendo un abrevadero político para un sector de la élite del estado.

También es cierto que los tiempos han cambiado, y que lo que funcionaba antes no necesariamente aporta los mismos dividendos en el presente, al tiempo que nuevas figuras han emergido y la competencia por los votos hoy es mucho más equitativa y plural que hace años. En resumen, es muy evidente que la geografía electoral y las preferencias de los votantes potosinos han cambiado considerablemente en 30 años, sobre todo en lo que respecta al mapa de distribución del poder municipal, así como a la composición del Congreso del estado, cuya tendencia al pluralismo moderado ha traído consigo gobiernos divididos, en oposición a los históricos regímenes unificados que han predominado por muchos años.

A su vez, la normalización de los procesos electorales, y con ello la estabilidad democrática actual, contrasta con los vaivenes que, desde

los 80 y principios de los 90, experimentó la entidad al tener seis gobernadores en tan sólo ocho años (1985-1993); indicador que pone de manifiesto un importante grado de inestabilidad política que no se conoce hoy, aun cuando el ejercicio público del poder no ha estado exento de críticas y señalamientos, en ocasiones bastante severos, por parte de los diversos actores políticos y sociales que configuran el complejo sistema político potosino. Lo anterior debido a que la clase política potosina —incluso con sus deficiencias— ha cambiado en al menos dos aspectos: a) posee una mayor madurez democrática, y b) ha adquirido una noción más amplia de apego a la institucionalidad.

De igual forma, es verdadero que los cambios democráticos experimentados durante los últimos años han permitido, como nunca antes, que las mujeres adquieran un papel más protagónico en la contienda por cargos públicos y consigan el triunfo, en especial en la conquista de los escaños federales que corresponden a la entidad. La evidencia empírica demuestra que antes del último proceso electoral, en 2015, solamente dos partidos se distribuían el cupo de los puestos federales del estado, condición que ha cambiado sustancialmente. Sin embargo, lo más importante es que por primera vez en la historia de la entidad serán más mujeres que hombres quienes tendrán a su cargo una curul en el Palacio Legislativo de San Lázaro (cuatro de siete).

De acuerdo con esto, este trabajo se plantea varios objetivos: a) identificar los elementos que han influido en la configuración, evolución y consolidación del sistema de partidos de San Luis Potosí, a través de sus elecciones en el periodo 1985-2015; b) exponer cuáles son los acontecimientos clave que han dado forma a este sistema de partidos, así como su deshegemonización en los últimos 30 años; c) presentar, de la manera más concreta posible, los cambios y las continuidades que el proceso de 2015 dejó para el estado en estudio, y d) describir los mecanismos de selección de candidatos al interior de cada partido político en el contexto del proceso electoral federal de 2015, enfatizando los procedimientos utilizados para investir mujeres

como candidatas en el marco de la puesta en marcha de la última reforma electoral (2013-2014), en la que se introdujo la cláusula de la paridad de género.

La hipótesis que motiva el presente es que las fricciones internas de los partidos, la poca coherencia ideológica de los candidatos postulados y la ambigüedad de su oferta política han influido en la fragmentación del voto y el trasvase de clientelas de tiendas bien establecidas a otras nuevas, con fines exclusivamente pragmáticos, aunque no necesariamente efectivos. A pesar de la apertura de la ley, los procesos de selección de candidatas continúan privilegiando mecanismos excluyentes, a través de los cuales aquellos que poseen un capital político probado (llámese familiar, militante, oligárquico, etc.) tienen una ventaja frente a otros aspirantes que desean participar, pero no pueden competir.



El sinuoso camino de la  
**democracia potosina**



## ALGUNOS RASGOS DE LA **POTOSINIDAD**

San Luis Potosí está ubicado en el centro del país; es conocido por su larga tradición minera, que dio origen a la fundación de su ciudad capital en la época colonial. El estado se divide en cuatro regiones: Altiplano, Centro, Media y Huasteca, lo que no solamente influye en la variedad de climas, sino también en la heterogeneidad y la dispersión de su población. Bajo este marco inicial de referencia, se califica a este territorio como un estado conservador, de poca movilidad, de élites fincadas en abolengos familiares y educadas en colegios privados de confesión católica. No obstante, y si bien es cierto lo dicho, hacia el interior de la entidad existe una disputa histórica entre la Huasteca y el Altiplano, como si se tratara de una lucha entre civilización y barbarie.<sup>1</sup>

Habría que añadir que el estado no escapó de los cacicazgos que pulularon en el país tras el triunfo de la Revolución mexicana y, en ese sentido, en San Luis Potosí fueron especialmente fuertes los legados

<sup>1</sup> Para Enrique Márquez, dos espíritus comarcales son el sostén de un clásico y visceral enfrentamiento que divide a los potosinos. Los hombres de la capital del estado no cesan en decir que los huastecos son “la barbarie”, mientras que estos últimos afirman que los de San Luis (capital) son unos “curros y estirados” (Gama Ramírez, 1997).

de Gonzalo N. Santos y Carlos Jonguitud Barrios,<sup>2</sup> quienes, de una u otra manera, controlaron el poder político local y fueron piezas clave para el sostenimiento del Partido Revolucionario Institucional (PRI) como partido hegemónico en la entidad hasta 2003. Quizás por eso las luchas por la apertura democrática hacia el interior de la entidad, y en especial en la capital, hayan sido conflictivas y en buena medida violentas, para acaparar la atención nacional. En ese orden de ideas, el navismo<sup>3</sup> fue el movimiento político-social que aglutinó a la oposición con el fin de conseguir la apertura del sistema y desterrar los poderes fácticos que ejercía sobre el estado Gonzalo N. Santos. Bajo el liderazgo carismático de Salvador Nava, la oposición logró obtener triunfos en la alcaldía de San Luis Potosí en 1958, 1981 y 1988; sin embargo, el navismo tuvo una penetración discreta fuera de la capital, por lo que resulta importante precisar que, en todo caso, este movimiento sólo tuvo presencia real en algunos cuantos municipios, sin soslayar que coincidió con coyunturas importantes de la vida política nacional.<sup>4</sup>

<sup>2</sup> Ambos líderes de origen huasteco. Gonzalo N. Santos participó activamente en la Revolución y creó una enorme red de poder local; fue gobernador del estado y se distinguió por su intolerancia política hacia la oposición y hacia las personas que trasgredían “la moral y las buenas costumbres”. Es recordado por su famosa ley de los tres hierros: encierro, destierro o entierro. Carlos Jonguitud Barrios fue, hacia la década de 1970, secretario general del sindicato de maestros (el más grande de América Latina), de donde edificó un enorme poder, no sólo en el ámbito local para llegar a ser gobernador, sino también en la esfera política nacional, en donde siempre tuvo un significativo nicho de autoridad.

<sup>3</sup> Movimiento político-social en torno al doctor Salvador Nava Martínez, quien desde el PRI concitó a la oposición, en lo que se llamó la Unión Cívica Potosina (UCP), a participar activamente en la vida política local con el objetivo de poner fin a las imposiciones del general Gonzalo N. Santos. Bajo las siglas UCP, como candidato independiente, el doctor Nava fue electo alcalde de la ciudad de San Luis Potosí en 1958, y en 1961, al no poder conseguir la candidatura priista, el navismo se convirtió en un movimiento autónomo de abierta oposición al PRI.

<sup>4</sup> Con relación a esto, cabe destacar que en un primer momento el navismo se valió de la poca simpatía que la dirigencia nacional priista tenía hacia el general Santos; la victoria electoral de 1981, que llevó por segunda vez a Nava a la presidencia municipal de la capital, coincidió con la asunción al poder de Miguel de la Madrid, quien dirimió las diferencias entre el municipio y el gobernador, y en 1988, los aires de cambio y la cerrada contienda presidencial entre Carlos Salinas de Gortari (PRI) y Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano (FDN) favorecieron al candidato del Frente Cívico Potosino (FCP), Guillermo Pizzuto Zamanillo, para alcanzar el triunfo frente al candidato del PRI.

Se puede afirmar que la configuración de la oposición política en San Luis Potosí, cuyo núcleo fue el navismo, se caracterizó por ser un movimiento del centro hacia la periferia, pero, sobre todo, por ser una oposición tradicionalmente conservadora, surgida desde grupos militantes marginados del PRI que a la postre se aliaron y fortalecieron a otras fuerzas políticas de escasa representación.

## **EL SISTEMA DE PARTIDOS Y SUS TRANSFORMACIONES (1985-2015)**

### **La transición de los cacero-lazos y las marchas hacia la institucionalidad**

El mapa político potosino ha experimentado, como en casi todos los estados de la república, un significativo cambio desde la introducción de las reformas electorales a nivel federal a partir de 1977, y que a nivel local se tradujeron en modificaciones que, en mayor o menor medida, posibilitaron la representación de diferentes opciones políticas históricamente marginadas por la arrolladora maquinaria priista que gobernó en solitario durante décadas bajo un modelo de cacicazgo. Hasta antes de 1988, resulta difícil detectar triunfos de la oposición a nivel local, pero a partir de la década de 1980, San Luis Potosí experimentó un movimiento vertiginoso y convulso que culminó con la sucesión de seis gobernadores en un periodo de ocho años (1985-1993), constantes conflictos poselectorales e ingobernabilidad municipal, y legislaturas cruzadas por las tensiones de mantener el orden constitucional local, a pesar de sus diferencias y ajustes institucionales.<sup>5</sup>

<sup>5</sup> Sobre este punto, de 1985 a 1993 llegaron a ser gobernadores del estado: Florencio Salazar (constitucional; pidió licencia), Leopoldino Ortiz Santos (interino; terminó el periodo constitucional 1985-1991), Fausto Zapata Loredo (constitucional; renunció al cargo), Gonzalo Martínez Corbalá (interino; pidió licencia), Teófilo Torres Corzo (interino; organizó el proceso electoral extraordinario de 1993) y Horacio Sánchez Unzueta

En cuanto a elecciones para gobernador, en San Luis Potosí se han celebrado ocho comicios electorales desde 1985 (uno de ellos extraordinario, 1993), y sólo en 2003 la oposición, abanderada por el candidato del Partido Acción Nacional (PAN), Marcelo de los Santos Fraga, logró la victoria. Cabe destacar que, desde 1985, en cada una de ellas se evidencia un franco retroceso en el porcentaje para el PRI, al pasar de 91.6 % a 35.78 % en 2015, con el reciente triunfo de Juan Manuel Carreras López. Este dato también refleja que cada una de las reformas electorales y el contexto económico, político y social que impera en una elección han contribuido a que el sistema de partidos local se torne más competitivo y obligue a los partidos a establecer alianzas con otras fuerzas políticas para obtener victorias y formar gobiernos. Esto se demuestra si se presta atención a la evolución histórica del número efectivo de partidos (NEP), que arroja un promedio de 2.42, lo que significa que la competencia electoral en el estado tiende a un bipartidismo entre el PRI y el PAN y sus respectivos aliados.

Aunado a esto, las elecciones estatales resultan interesantes porque, junto con otros conflictos en el país derivados de este mismo tipo de comicios, como en Guanajuato (1991), se aprendió y se tomó nota para transparentar los procesos electorales federales, sobre todo tras la polémica desatada por los resultados de la elección presidencial de 1988.<sup>6</sup> En San Luis Potosí las elecciones para gobernador de 1991 estuvieron marcadas por una fuerte tensión derivada de la designación de Fausto Zapata Loredó como candidato

---

(constitucional; culminó el periodo 1991-1997). A nivel municipal fueron frecuentes las denuncias de fraude, las grescas públicas y la anulación de las votaciones, y por lo que toca al Legislativo, tuvo la difícil tarea de garantizar la gobernabilidad ante tantos conflictos.

<sup>6</sup> Cabe recordar que en esa elección Carlos Salinas de Gortari fue electo, pero existen comprensibles dudas sobre la legitimidad de su triunfo, toda vez que un extraño fallo técnico interrumpió la transmisión pública de los resultados la noche de los comicios y, una vez resuelto, éste apareció con una amplia ventaja sobre el candidato del FDN, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, en lo que se dio a llamar “la caída del sistema”.

del PRI, un potosino avecindado en la Ciudad de México y claramente identificado con el gobierno del expresidente Luis Echeverría Álvarez. Ante esto, Salvador Nava convocó a participar en un frente opositor que dio origen a la Coalición Democrática Potosina, conformada por el PAN, el Partido Demócrata Mexicano (PDM), el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y las fuerzas locales del FCP. Esta elección tuvo como colofón una disputa de enormes dimensiones que alcanzó al escaparate nacional al evidenciar un gran número de irregularidades, como errores logísticos, actas alteradas, urnas “embarazadas”, casillas “zapato” y votaciones superiores a 100 % en varias casillas con el fin de favorecer al candidato del PRI. Con la toma del poder de Fausto Zapata, Nava y sus aliados emprendieron una serie de acciones, como el bloqueo de las puertas del Palacio de Gobierno para evitar que el gobernador pudiera despachar y la Marcha de la Dignidad, encabezada por Nava, con el fin de llegar a la Ciudad de México y protestar ante el presidente de la república.<sup>7</sup> De esta forma, el conflicto estatal dejó de ser local, cobró dimensión nacional y terminó con la renuncia del gobernador Fausto Zapata 14 días después de haber tomado posesión (Gama Ramírez, 1997).

La elección extraordinaria de 1993 estuvo signada por eventos como el registro del navismo como partido político; las intenciones del gobernador interino, Gonzalo Martínez Corbalá, de obtener la candidatura del PRI; algunas modificaciones a la ley estatal electoral; pero, sobre todo, por estar arbitrada por primera vez por un organis-

<sup>7</sup> El bloqueo de las puertas de Palacio de Gobierno estuvo protagonizado por señoras que llevaron cacerolas a la plaza. La Marcha de la Dignidad fue suspendida una vez que Manuel Camacho Solís (emisario del presidente Salinas) acordó con el doctor Nava la renuncia de Fausto Zapata, la propuesta de una nueva ley electoral y la convocatoria a elecciones extraordinarias para gobernador en abril de 1993. Por la configuración de la coalición, tan amplia ideológicamente, el PAN apoyó las acciones de Nava, pero no estuvo convencido del todo, mientras que el PRD siempre estuvo dispuesto a respaldar la táctica empleada.

mo ciudadano.<sup>8</sup> El candidato ganador, Horacio Sánchez Unzueta, del PRI, no dudó en expresar que los hechos de 1991 dañaron, desde el centro, al partido potosino y provocaron una fuerte división entre sus militantes, que se manifestaría claramente con los años, durante los que el partido perdió presencia y posiciones de poder en el estado.<sup>9</sup> Otro detalle fue el agotamiento de las formas primitivas de hacer política, practicadas por el navismo, y la dificultad ciudadana de aceptar que el nombre de un partido (NPP) sustituyera al hombre (Gama Ramírez, 1997, p. 152). Esto conllevó a la desaparición de los polos civilistas de oposición y dio paso al crecimiento de los partidos políticos en el ámbito local.

Tras los años de altas tensiones, el estado ha transitado por vías de relativa estabilidad político-electoral, en concordancia con lo acontecido en el plano político nacional. La competencia se ha tornado más justa, la alternancia ha dejado de ser una excepción, los conflictos poselectorales son menos frecuentes y tienen vías institucionales de solución, y los partidos políticos han aceptado la autoridad de los organismos ciudadanos que coordinan las elecciones. Desde 1997, en San Luis Potosí los mandatos constitucionales de los gobernadores se han respetado y, salvo algunas controversias derivadas del desempeño de las últimas administraciones del estado, existe consenso en salvaguardar la institucionalidad. De esta forma, y desde entonces,

<sup>8</sup> El Nava Partido Político (NPP) se articuló tras la muerte, en mayo de 1992, de Salvador Nava, y postuló como candidata a su viuda, Concepción Calvillo. El gobernador interino, Martínez Corbalá, se vio obligado a pedir licencia tras la polémica que levantó con sus aspiraciones a la candidatura del PRI y que dieron origen al Frente Nacional Antirreeleccionista, integrado por grupos sociales y partidos políticos locales; le sucedió en el cargo Teófilo Torres Corzo. Se piensa que este intento de Martínez Corbalá sería un ensayo de perspectiva nacional de cara a los fuertes rumores que existían en esos años sobre los intereses reeleccionistas del presidente Carlos Salinas. Por primera vez en México, una elección estuvo organizada por un consejo estatal ciudadano.

<sup>9</sup> Horacio Sánchez Unzueta fue gobernador de 1993 a 1997. Su candidatura fue polémica, pues era yerno del fallecido Salvador Nava y representaba una cuña importante del priismo potosino, frente a la candidatura de Concepción Calvillo, viuda de Nava, que se presentó por el NPP.

las gubernaturas de Fernando Silva Nieto (PRI), Marcelo de los Santos Fraga (PAN)<sup>10</sup> y Fernando Toranzo Fernández (PRI)<sup>11</sup> han contado no sólo con la legitimación ciudadana emanada de las urnas,<sup>12</sup> sino también, y no menos importante, con una solidez institucional derivada de las difíciles experiencias que tuvo que sortear el estado en los años recientes.

## El Congreso del estado, de bombero a fiscalizador

Por los antecedentes conflictivos que vivió la entidad desde mediados de la década de 1980 y los primeros años de la de 1990, el Congreso del estado se vio en la necesidad de convertirse en el garante de la gobernabilidad en un escenario de alta fragilidad institucional. A ello hay que sumarle que muchas de sus actuaciones en esos años tuvieron como trasfondo las fuertes presiones del centro del poder que aún ejercía la Presidencia de la República.<sup>13</sup> Los ajustes institucionales experimentados por el Congreso son reflejo de cómo los acontecimientos, tanto locales como nacionales, han

<sup>10</sup> Marcelo de los Santos se convirtió en el primer gobernador surgido de la oposición. Triunfó en las elecciones de 2003 frente al candidato del PRI, Luis García Julián, al obtener 42.8 % de los votos frente a 37.6 % de su más cercano competidor.

<sup>11</sup> El médico Fernando Toranzo Fernández abanderó al PRI, en coalición con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido Socialdemócrata (PSD), en las elecciones de julio de 2009 y obtuvo el triunfo (45.4 %) frente al candidato del PAN-Partido Nueva Alianza (Panal), Alejandro Zapata Perogordo (senador de la república) (41.9 %). El doctor Toranzo fue criticado, en un primer momento, por algunos grupos priistas debido a su cargo como secretario de Salud en el gobierno panista de Marcelo de los Santos.

<sup>12</sup> Cabe precisar que la participación ciudadana, en promedio, en las elecciones desde 1985 fue de 51.51 %; éste se obtuvo de la media de participación en las elecciones de 1985, 1993, 1997, 2003, 2009 y 2015; la participación en la elección ordinaria de 1991 no se tomó en cuenta, pues no se encontraron datos para obtener dicho promedio.

<sup>13</sup> No era extraño, aún en los primeros años de gobierno de Carlos Salinas, que los presidentes de la república pusieran o depusieran gobernadores, según sus intereses. San Luis Potosí, con sus incesantes conflictos locales, no fue la excepción de sumarse a la lista de estados con gobernadores no electos.

incidido en el mejoramiento de la calidad democrática, en especial de la representación de los ciudadanos.

En San Luis Potosí, el Congreso del estado ha cambiado su composición paulatinamente, no sólo en el número de escaños totales, sino en el de partidos que alcanzan representación en este órgano legislativo estatal. Así, se puede identificar que, de los 20 escaños existentes en 1990, hoy son 27.<sup>14</sup> Pero resulta aún más interesante que la oposición ha pasado de tener una representación mínima y marginal, a una presencia mayoritaria en el Congreso (18 de 27). El estado ha atestiguado cómo, paulatinamente, el poder hegemónico del PRI ha descendido y el Congreso ha pasado de ser unipartidista a contar con la presencia efectiva de poco más de cuatro partidos parlamentarios. En los resultados electorales se puede apreciar que el NEP ha pasado de 1.57 en 1990 a 4.5 en 2015.

En otras palabras, las contiendas electorales para alcanzar escaños de representación en el Congreso del Estado de San Luis Potosí reproducen, en lo esencial, la disputa entre las dos fuerzas políticas mayoritarias en la entidad (PRI, PAN), pero también garantizan la representación de otras expresiones políticas, incluso de carácter local.<sup>15</sup> A diferencia de las elecciones para gobernador, los comicios para diputados locales no han presentado conflictos, quizás porque los ciudadanos priorizan significativamente la figura de un gobernador sobre la de un legislador, lo que puede confirmar una ense-

<sup>14</sup> Desde 1990 hasta hoy, se ha redistribuido el estado en dos ocasiones. En 1993 se modificó: de 11 distritos electorales y una circunscripción para nueve diputaciones plurinominales, a 13 distritos y una circunscripción para 11 diputaciones plurinominales; en 1997 adoptó su composición actual: 15 distritos electorales y una circunscripción para 12 diputaciones plurinominales.

<sup>15</sup> A este respecto, tras la desaparición del NPP, el último instituto político de carácter local que se ha creado en San Luis Potosí es el Partido Conciencia Popular (PCP), que surgió de una escisión con la dirigencia estatal del PRI y está presidido por Óscar Vera Fábregat, un conocido abogado en el ámbito local y de dudosas prácticas éticas. Se acusa a este partido de ser una empresa familiar que funciona con base en una red clientelar eficientemente cooptada por su líder y con significativa presencia en la zona rural de la capital del estado y sus municipios aledaños.

ñanza política, ampliamente sembrada en los regímenes priistas, de preponderar al Ejecutivo por encima del Legislativo. Si a lo anterior se añade que en las sucesivas crisis políticas del estado, entre 1985 y 1993, el Congreso tuvo que conducir esos aciagos momentos, la LIII y la LIV legislaturas locales lograron en buena medida contener los disturbios y establecer reglas y mecanismos que permitieron al estado transitar hacia procesos electorales más transparentes, pero, sobre todo, evitar un quebrantamiento de las instituciones.<sup>16</sup>

De esta forma, en tanto la LIII Legislatura modificó la ley electoral del estado y nombró al Consejo Estatal Electoral (CEE) como un organismo cien por ciento ciudadano para organizar las elecciones locales, la LIV Legislatura perfeccionó la ley electoral, promovió la redistribución del estado e introdujo, por primera y única vez en México, la figura de la segunda vuelta electoral para la elección de alcaldes.<sup>17</sup> Las legislaturas posteriores han desempeñado sus funciones en un contexto institucional mucho más estable, lo que ha permitido que el Congreso actúe con más detalle en áreas que, por problemas pasados, se relegaban a segundo plano y mermaban al estado desde otros ámbitos de regulación, hasta entonces no controlados; vale decir que el Congreso ha pasado de ser un bombero a un fiscalizador, aunque en esta nueva faceta aún tiene mucho por aprender.

<sup>16</sup> Por acuerdo de la LIII Legislatura, los integrantes del Congreso electo en abril de 1993 desempeñaron sus funciones por un único periodo de cuatro años, de acuerdo con el Decreto 480, artículo 4.º transitorio, del 22 de noviembre de 1992, con el fin de empatar los calendarios electorales con los comicios federales y también los locales (CEE, Colsan, 2004).

<sup>17</sup> La segunda vuelta electoral se introdujo como un mecanismo para resolver lo que ya se estaba convirtiendo en habitual tras cada proceso electoral en los municipios: la ingobernabilidad. Basta echar un vistazo al gran número de conflictos que derivaron en la suspensión de ayuntamientos, el nombramiento de concejos municipales —en pocos años— por parte del Congreso del estado y la consecuente organización de elecciones extraordinarias. Cabe mencionar que las segundas vueltas electorales se desarrollaron solamente en 1997, 2000 y 2003. Más al respecto se detallará en la sección de ayuntamientos.

## Rebeldía en la Gran Chichimeca: las batallas por los ayuntamientos

Frente a los sucesivos conflictos en la capital del estado, en los que primaba básicamente la intolerancia, el caos y algunos excesos de autoridad, fue en los municipios de la entidad en donde los disturbios poselectorales alcanzaron sus expresiones más graves. La aparente calma y pacificación del estado a costa del férreo control de los caciques locales durante al menos 17 años llegó a su fin cuando, a nivel nacional, el presidencialismo priista comenzó a perder fuerza y se presentaron escisiones de importantes líderes del partido que atrajeron a un buen número de electores del llamado “voto verde priista”, que reside principalmente en las zonas rurales. A este fenómeno habría que agregar que, hasta antes de 1994, San Luis Potosí contaba con 56 municipios; sólo la capital sobresale como un eje industrial medianamente avanzado, seguido de Soledad de Graciano Sánchez, Matehuala, Rioverde y Ciudad Valles como las municipalidades no sólo con más concentración poblacional, sino con mayor productividad económica.<sup>18</sup> El resto de los municipios son circunscripciones mayoritariamente pobres, con acceso deficiente a los servicios públicos básicos, alta dispersión poblacional y precaria o nula tecnificación agrícola, lo que deja al desnudo las enormes asimetrías entre el mundo urbano y el rural.

Las elecciones municipales habían sido, hasta hace pocos años, un foco rojo para el estado, en tanto los disturbios poselectorales no sólo eran un reflejo de las señales que se transmitían desde la capital, sino de que los debilitados cacicazgos del interior fueron especialmente reacios a aceptar las reglas del juego democrático para afian-

<sup>18</sup> En 1994 se legalizó la formación de dos nuevos municipios, El Naranjo y Matlapa, a través del Decreto 227 del 2 de diciembre.

zar al sistema de partidos.<sup>19</sup> Tan sólo en las elecciones de 1991 y 1994 se suscitaron 41 conflictos poselectorales que obligaron a declarar la desaparición de poderes, instalar concejos municipales y convocar elecciones extraordinarias en algunas municipalidades (1992, 1995, 1996).<sup>20</sup> En la capital del estado, la elección de 1994 fue suspendida puesto que la única candidatura que cubría los requisitos para participar era la del candidato del PRI, quien declinó competir sin contendientes, por lo que se convocó a comicios extraordinarios para marzo de 1995; en el caso de San Vicente Tancuayalab la elección extraordinaria fue en 1996, debido a que la de 1994 registró un empate inusual entre el PRI y el PAN.

Bajo ese panorama, la introducción de la segunda vuelta electoral para elegir ayuntamientos se concibió como una fórmula para aportar certidumbre electoral, garantizar la legitimidad de las autoridades electas y desaparecer los habituales conflictos poselectorales. Este mecanismo, novedoso en México, tuvo una vida útil de seis años (tres elecciones: 1997, 2000 y 2003) y fue perfeccionando sus criterios conforme la experiencia se consolidó. Muchos atribuyen su desaparición a lo innecesario del método, al gasto excesivo que generaba o a los bajos niveles de votación alcanzados en estos ejercicios, por lo que se dio marcha atrás a su aplicación para los comicios de 2006.<sup>21</sup>

<sup>19</sup> No resulta extraño que muchos diferendos, entre viejos caciques y nuevos líderes en los municipios, se dirimieran a punta de pistola y que esos métodos, en apariencia obsoletos, sigan estando vigentes en algunos sitios en donde la instrucción es excesivamente deficiente.

<sup>20</sup> Los conflictos más destacados fueron los presentados en Cárdenas, Lagunillas, Xilitla, Axtla de Terrazas, Tamazunchale, San Martín Chalchicuautla. Llama la atención lo acontecido en el municipio de Real de Catorce en el que, tras la elección de 1994, la candidata ganadora no pudo tomar posesión de su cargo en los tres años que correspondían a su gestión; por otro lado, en Cerritos se convocó a un plebiscito con el fin de consultar a los ciudadanos si estaban de acuerdo o no con que gobernara el candidato que había obtenido la mayoría en la elección.

<sup>21</sup> Los detractores de la segunda vuelta electoral utilizaron frecuentemente estos argumentos para su derogación; no obstante, de acuerdo con los resultados registrados en este tipo de votación, la participación ciudadana en promedio fue de 55.14 %. Para mayor información sobre las segundas vueltas, véase Tomás Calvillo Unna (2002).

Lo que es cierto es que esta figura cumplió satisfactoriamente el objetivo para el que fue creada; así lo demuestra el considerable descenso de controversias poselectorales: de 41 registradas en los comicios de 1991 y 1994, se redujeron apenas a dos en 1997 (municipios de Moctezuma y Tampacán).

Por otro lado, los cambios introducidos a la ley electoral a lo largo de la década de 1990 ayudaron sustancialmente a los partidos políticos a tener más presencia en el interior del estado, como consecuencia, algunos de ellos lograron victorias que, en condiciones como las preexistentes a la apertura del sistema democrático, muy difícilmente hubieran conseguido. Por ejemplo, formaciones políticas como el Partido del Trabajo (PT), el PRD, el PVEM y el local PCP, consideradas agrupaciones pequeñas y focalizadas, han obtenido triunfos importantes en municipios ampliamente dominados durante décadas por el priismo. El PAN, por su parte, se ha convertido en un partido muy competitivo, especialmente en aquellos municipios de mayor población y producción económica, lo que lo ha llevado a tener el control de un buen número de alcaldías, a contar con una presencia significativa en el Congreso del estado y a obtener la gubernatura en el periodo 2003-2009. Ni qué decir del auge del PRD de la mano de la familia Gallardo, que ha consolidado un caudal electoral, primero en el municipio Soledad de Graciano Sánchez y ahora en la capital.

Finalmente, el PRI, a pesar de su retroceso en posiciones de poder y de los no menos importantes conflictos internos en su dirigencia estatal, que hasta ahora comienzan a ser resueltos en apariencia, continúa con gran penetración en el territorio y con una enorme capacidad de movilización de sus sectores, lo que le ha permitido mantener una competencia cerrada con el PAN, en un estado que, por lo que se ha mencionado, es tradicionalmente conservador.



**Caras, caretas y  
Photoshop:** las elecciones  
en San Luis Potosí (2015)



**El proceso electoral de 2015** en San Luis Potosí dejó un balance de continuidades aparentes y cambios que modificaron los cimientos de un sistema de partidos con clara tendencia al bipartidismo, al menos en lo que respecta a la elección del Ejecutivo, en un entorno, además, en el que el electorado se ha decantado históricamente sin grandes variaciones entre opciones políticas de corte conservador y tradicional.

Quizás sea por este último factor que las votaciones no han sido especialmente atractivas a lo largo del tiempo en el concierto de las elecciones locales en México, entre otras cosas, como ya se mencionó, porque: a) el tamaño de su electorado no es particularmente significativo; b) su influencia económica en el país es discreta, y c) su peso político no suele estar entre los más destacados.

A pesar de esta losa, en principio demoledora, el hecho de que los comicios potosinos no gocen de los principales reflectores de la política nacional no significa que tengan poca importancia para sus ciudadanos, quienes han mantenido, a lo largo del tiempo, niveles bastante aceptables de participación política cuando han sido convocados a las urnas para decidir quién los gobernará.

Cabe subrayar nuevamente que San Luis Potosí ha albergado a movimientos cívicos que coadyuvaron, junto con otros más en el país, a la transición hacia la democracia en México. En esa línea, figuras como las del extinto Salvador Nava Martínez se han constituido como

un activo de la política potosina, de tal suerte que su imagen y su legado siguen siendo un abrevadero político para un sector de la élite del estado.

También es cierto que los tiempos han cambiado y que lo que funcionaba antes no necesariamente aporta los mismos dividendos en el presente, al tiempo que nuevas personalidades han emergido y la competencia por los votos hoy es bastante más equitativa y plural de lo que fue hace no muchos años. En resumen, es muy evidente que la geografía electoral y las preferencias de los electores potosinos han cambiado significativamente en 30 años, sobre todo en lo que respecta al mapa de distribución del poder municipal, así como a la composición del Congreso del estado, cuya tendencia al pluralismo moderado ha traído gobiernos divididos, en oposición a las históricas administraciones unificadas que predominaron por muchos años.

A su vez, la normalización de los procesos electorales, y con ello la estabilidad democrática presente, contrasta con los vaivenes que, sobre todo a finales de la década de 1980 y principios de la de 1990, experimentó la entidad al tener seis gobernadores en tan sólo ocho años (1985-1993); este indicador pone de manifiesto un importante grado de inestabilidad política que actualmente no se conoce, con todo y que el ejercicio público del poder no ha estado exento de críticas y señalamientos, en ocasiones bastante severos, por parte de los diversos actores políticos y sociales que configuran el complejo sistema político potosino. Lo anterior porque la clase política potosina —aún con sus deficiencias— ha cambiado en al menos dos cosas: a) posee una mayor madurez democrática, y b) ha adquirido una noción más amplia de apego a la institucionalidad.

## **CONTEXTO POLÍTICO** PREVIO AL PROCESO ELECTORAL 2015

Para comprender el proceso electoral 2015, conviene sopesar el entorno político estatal de los últimos años. A raíz de la elección, en

2009, de Fernando Toranzo como gobernador, la sensación entre los potosinos es que la entidad ha entrado en un estancamiento económico, por lo cual reprochan al extitular del Ejecutivo su actitud pasiva y poco proactiva para atraer inversiones, emprender obra pública y generar empleos. Entre los ciudadanos, sobre todo de la capital, ha persistido la idea de que el exgobernador Toranzo ha robado mucho y hecho poco. Las opiniones de los ciudadanos no dejan de ser importantes a la hora de valorar el desempeño de las administraciones al aproximarse una cita electoral.

En efecto, con base en datos más empíricos, como los que arroja el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO, 2014), San Luis Potosí se ubica por debajo de la media nacional en cuanto a competitividad, es decir, su capacidad para atraer y retener talento e inversiones. Esto resulta tras evaluar las capacidades estructurales y coyunturales de los estados (IMCO, 2014). De acuerdo con el estudio del IMCO, esta entidad enfrenta problemas en el manejo sustentable del medio ambiente, pero también en lo concerniente a una sociedad incluyente, preparada y sana, en su acceso al mercado laboral y el desarrollo de infraestructuras.

Estas condiciones se complementaron con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (Encig, 2013), realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), que ubicó a la entidad potosina como la más corrupta del país con base en una tasa de incidencia de corrupción por cada 100 mil habitantes. Si a ese escenario se agrega el señalamiento que diarios de circulación nacional, como *El Universal*, hicieron sobre el inexplicable enriquecimiento del gobernador Toranzo y su familia, es evidente que esto es un elemento para comprender el desarrollo del proceso electoral de 2015, sobre todo si se considera, por otro lado, que el predecesor de Toranzo, el panista Marcelo de los Santos Fraga, también ha sido fuertemente señalado por el mal uso de los recursos públicos de la administración estatal, al punto de haber sido sancionado con una multa millonaria y la inhabilitación para ocupar cargos públicos durante 20 años.

En otro orden de ideas, y en el plano estrictamente político, llama la atención que Toranzo, a pesar de contar con una mayoría en el Congreso del estado, al menos en la segunda mitad de su mandato, tuviera notorias dificultades para conciliar con sus correccionistas sobre proyectos claves para el gobernador. Esta falta de cohesión o alineamiento resultó importante durante el proceso de definición de candidatos a la gubernatura, cuando el líder de la bancada del PRI en el Congreso abandonó el partido y recibió la nominación del PRD y sus socios.

A su vez, es importante destacar el papel claramente intencionado que mostraron por el mando los alcaldes de los municipios más poblados, de San Luis Potosí, Mario García Valdez, y de Soledad de Graciano Sánchez, el perredista Ricardo Gallardo Cardona. En el primer caso, García Valdez quiso explotar al máximo su función como exrector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), pero padeció en todo momento de la herencia de Victoria Labastida, quien dejó las arcas del ayuntamiento muy comprometidas, aunado a sus limitaciones en la gestión como alcalde. En el segundo caso, Ricardo Gallardo Cardona aprovechó la plataforma que su padre cimentó en la municipalidad de Soledad de Graciano Sánchez, en la que el sello de la política se ha caracterizado por una intensa actividad en el desarrollo de obra pública y el prebendarismo de los programas sociales.

Los ejes expuestos permiten encuadrar, a grandes rasgos, el contexto y las condiciones en los que se desarrolló el proceso electoral de 2015 en el estado. Un análisis más detallado permitiría revelar otros factores que, por cuestiones de espacio, no se pueden abordar aquí, pero basta con los presentados para tener un panorama general del pulso político de la entidad.

## PROCESO DE **SELECCIÓN DE CANDIDATOS**

Las contiendas por las nominaciones de los candidatos a gobernador en los distintos partidos tuvieron variaciones significativas debido a los métodos, pero también contaron como elemento en común con que los aspirantes, para alcanzar ese nombramiento, comenzaron a movilizarse de manera muy anticipada.

Resulta importante describir el ambiente que prevaleció en cada partido político durante los meses previos al proceso de selección de candidatos. Por ejemplo, el PRI mantuvo una puja importante por la dirigencia estatal del partido, que lo llevó a un proceso complejo de interinatos que pusieron en liza las disputas entre la influencia del gobernador versus la injerencia que quería implantar la dirigencia nacional del partido.

Por su parte, el PAN reflejó la reyerta interna que, a nivel nacional, ha escenificado el partido desde que se abrió una brecha entre los grupos que simpatizan con el expresidente Felipe Calderón y aquellos que manifiestan su adhesión a quien fuera líder nacional del blanquiazul, Gustavo Madero. Esta división conllevó que algunos aspirantes panistas a la gubernatura ventilaran situaciones que ocurrían al interior de este instituto político, y que, a su entender, cargaban los dados a favor de precandidatos que en principio eran más afines a la dirigencia estatal, que a su vez ha sido sistemáticamente cuestionada por un sector del panismo potosino.

En el PRD la disputa fue más discreta, pues la consolidación de su feudo político en el municipio de Soledad y la proyección del mismo a nivel estatal permitieron alinear a la modesta militancia del partido al liderazgo de la familia Gallardo, que en poco tiempo se ha apoderado también de la dirigencia de la organización y la ha convertido en una estructura a su servicio, con el aval de la dirección nacional. Es llamativo que el PRD funcione en el estado más como un movimiento que como un partido político; la autodenominada "Gallardía", palabra clave para asociar al elector con el partido, es una clara muestra de

que en San Luis Potosí es una organización que sólo tiene relaciones con la familia Gallardo y las adhesiones que han cultivado desde su incursión en la política local.

## LA SELECCIÓN DEL **CANDIDATO DEL STATU QUO**

El PRI fue el instituto político con mayor número de aspirantes a conseguir la nominación para contender por la gubernatura del estado. Concretamente, fueron 11 los actores que flirtearon con tal posibilidad: Enrique Galindo Ceballos (comisionado de la Policía Federal); los exlegisladores José Ramón Martel, Salomón Rosas, Yolanda Eugenia González Hernández, Jesús Ramírez Stabros, Elías Dip Ramé y Fernando Pérez Espinoza; los empresarios Juan Carlos Valladares y Luis Antonio Mahbub; el alcalde de la capital, Mario García Valdez, y el secretario de Educación del gobierno estatal, Juan Manuel Carreras López.

Este último fue seleccionado luego de un proceso excluyente, en el que la cúpula del partido, bajo la dirección de César Camacho Quiroz, eligió discrecionalmente a Carreras sin explicitar cuáles fueron los criterios, o bien, las virtudes que encontraron en el secretario de Educación frente al resto de correligionarios contendientes.

Para muchos militantes y simpatizantes, la selección de Carreras López fue desconcertante por inesperada, ya que, entre todos los precandidatos en disputa, el hasta entonces secretario de Educación estatal era considerado como el más gris de los aspirantes, pero, al mismo tiempo, poseía mayor vinculación con la administración del gobernador Toranzo, que, como ya se dijo, despertaba un notorio rechazo entre los ciudadanos. Además, el pasado panista de Carreras no dejó de levantar resentimientos entre una militancia aparentemente escrupulosa sobre el origen de sus candidatos.

Lo cierto es que el proceso de selección del candidato no dejó a todos conformes, y a pesar de tomarse una fotografía de familia

para hacer un llamado a la unidad del partido, pronto hubo quien se deslindó de la organización para alcanzar la candidatura al gobierno estatal por otro instituto político, tal y como lo hiciera el legislador y otrora líder estatal, y jefe de la bancada del PRI en el Congreso del estado, Fernando Pérez Espinoza.

## LA SELECCIÓN DE LA **CANDIDATA DE LA DERECHA**

En el PAN la elección del candidato se realizó a través de un mecanismo de votación primaria abierta a sus militantes. Fueron ocho los aspirantes que declararon la intención de representar a su partido en la elección constitucional del 7 de junio: Sonia Mendoza Díaz, Ramón Zamanillo, Mario Leal Campos, Octavio Pedroza Gaitán, Xavier Azuara Zúñiga, Alejandro Zapata Perogordo, Juan Pablo Escobar y Luis Manuel Calzada.

De este grupo, sólo tres llegaron hasta el final del proceso, que se definió hasta el último momento y con un notable divisionismo entre las filas del panismo potosino. La postulación de la senadora Sonia Mendoza, del experimentado Alejandro Zapata y del exalcalde Mario Leal puso de manifiesto las diferentes corrientes del panismo, no sólo en términos generacionales, sino en cuanto a proyección, visión y relaciones de género.

La senadora Mendoza, en principio desconocida para el electorado, sobre todo de la capital, construyó su precandidatura con el apoyo de los sectores del partido más próximos al epicentro de su mayor influencia electoral: Matehuala, pero también con la simpatía de un grupo de la dirigencia estatal y otros barones del partido que, ocupando posiciones clave en el ámbito local, respaldaron su proyecto político, como lo hizo el coordinador de los panistas en el Congreso del estado, Juan Pablo Escobar Martínez. A favor de Mendoza, cabe decir que nunca había perdido una contienda electoral,

pero, además, ganó holgadamente la senaduría por el estado en la mayoría de los municipios.

Por su parte, Alejandro Zapata Perogordo representa al panismo pragmático de la transición. El otrora alcalde de la capital y senador de la república por la entidad utilizó su relativa influencia nacional para posicionarse como el más capacitado para abanderar a su partido en la entidad. Sin embargo, sus derrotas electorales han sido sonadas y contundentes, muchas producto de cierta soberbia que lo ha alejado de los electores. Conocida fue la de la elección a gobernador en 2009 cuando, con una gran ventaja de más de 30 puntos en las preferencias electorales frente a un gris candidato, como Fernando Toranzo, perdiera la contienda más por desaciertos propios que por una mala estrategia electoral. Su última derrota en las urnas frente a un novato e inexperto en la política, como Mario García Valdez, fue por la alcaldía de San Luis Potosí en 2012. En resumen, Zapata Perogordo representa un panismo fanfarrón, empresarial, católico y avecinado en la capital, que se vale de un prestigio dudoso y termina muy alejado de las necesidades de la gente.

A su vez, Mario Leal Campos encarna la guardia del panismo tradicional, que construyó su identidad en torno a figuras emblemáticas como Maquío, a nivel nacional, o Salvador Nava Martínez, en el local. Leal Campos reúne en torno a sí a la militancia más veterana, que a su vez mira con cierta desconfianza al panismo pragmático-empresarial que aterrizó desde finales de la década de 1990.

Con base en estos tres perfiles, la selección del candidato del PAN se caracterizó, como nunca antes, por un clima de crispación, descalificación e incluso resentimiento machista hacia la única precandidata. Al respecto fue conocida la campaña sucia que, hacia la recta final del proceso de selección, llamaba a los panistas a estar “Todos contra Sonia”, en alusión a su condición de emergente, camelense<sup>22</sup> y mujer.

<sup>22</sup> *Camelense* es el gentilicio con el cual se conoce a los oriundos y vecinos del municipio de Matehuala.

También es cierto que muchos de los que inicialmente expresaron su deseo por competir por la candidatura, posteriormente manifestaron su apoyo a Alejandro Zapata, incluso la figura del exgobernador panista Marcelo de los Santos Fraga fue insistentemente abordada para que, definiendo su preferencia, la contienda se decantara a favor de alguno de los postulantes en campaña.

El resultado del proceso fue por demás cerrado, ya que, según el conteo oficial del partido, la senadora Sonia Mendoza ganó la nominación del blanquiazul al imponerse a Alejandro Zapata por poco más de 120 votos en una jornada en la que se estimó una participación de 80 % del padrón electoral panista, conformado por alrededor de 8 mil 700 militantes.<sup>23</sup>

Pero el combate en el PAN no terminó con la selección de la primera candidata a la gubernatura del estado, pues un dolido Alejandro Zapata amagó con llevar la disputa hasta los tribunales, acción que quedó en suspenso una vez que el presidente nacional del partido confirmó el resultado y abanderó a Sonia Mendoza como candidata.

Más allá de este sinuoso camino para el panismo potosino, es cierto que la candidata finalmente nominada no contó con el apoyo unánime de su legión; en tanto, de manera velada, algunos grupos afines a la fórmula derrotada al interior del partido continuaron una campaña de desprestigio a Mendoza, o bien, ofrecieron su apoyo, más o menos abierto, al candidato postulante de la alianza conformada por el PRI, el PVEM y el Panal.

<sup>23</sup> De acuerdo con los datos oficiales del proceso de selección, la senadora Mendoza obtuvo 3 mil 217 sufragios frente a los 3 mil 94 de Alejandro Zapata Perogordo. Muy por detrás quedó Mario Leal Campos, quien consiguió 520 votos en este proceso interno.

## LA SELECCIÓN DEL **CANDIDATO DE LAS IZQUIERDAS**

Si de sorpresas se trata, la selección del candidato que unió a las izquierdas en el estado fue la más significativa, por la manera como se configuró y porque se trató de un desenlace fuera del guion. Partiendo de esta segunda condición, la abrupta detención, puesta a disposición y reclusión en un penal de máxima seguridad por delitos de enriquecimiento ilícito y presuntos vínculos con el narcotráfico de quien se consideraba el candidato natural de la izquierda, el edil soledense Ricardo Gallardo Carmona, modificó sustantivamente el tablero de la izquierda que, sin candidato evidente, tuvo que buscar una solución entre una militancia menguada y muy heterogénea.

La posibilidad de que el padre del alcalde detenido tomara la candidatura estatal pronto se desestimó, puesto que éste definió como su prioridad contender por la alcaldía de la ciudad capital, teniendo como objetivo principal amplificar la base de apoyo popular en el municipio de San Luis Potosí, conurbado a su feudo electoral original.

Sin embargo, es posible que haya sido así porque Ricardo Gallardo Juárez, y la dirigencia nacional del PRD, estimaron que la nominación de otro miembro de la familia conllevaría más críticas que aplausos, sobre todo teniendo en cuenta que el alcalde detenido fue comparado mediáticamente con José Luis Abarca, alcalde perredista de Iguala, Guerrero, señalado como responsable político, en primera instancia, de la detención y desaparición de los 43 jóvenes normalistas de Ayotzinapa, que sacudió a México y al mundo.

En ese sentido, y dada la modesta estructura y militancia del partido del sol azteca en el estado, la elección del candidato la tomó en sus manos enteramente el Consejo Ejecutivo Nacional del PRD. Lo interesante de esta historia es que la dirigencia nacional haya conferido la postulación a un actor que hasta un mes atrás era un militante priista con representación política relevante, tanto al interior del tricolor como en el ejercicio público. De esta manera, la nominación de Fernando Pérez Espinoza, además de sorprendente, resultaba

políticamente incoherente por la distancia ideológica que separa su pensamiento de los fines perseguidos por la izquierda, pero, a su vez, era pragmáticamente rentable, en la medida en que el “Calolo”, como es conocido, podía trasvasar una clientela política que migraría del PRI a donde su líder encontrara cobijo. La posterior adhesión de partidos como el PT y el local Conciencia Popular no se explica si no es desde la lógica del pragmatismo de quienes se suben a un carro antes de perder el último tren.

## **OTROS CANDIDATOS, OTROS MÉTODOS**

Además de los procesos que dieron paso a la selección de candidatos entre los partidos denominados mayoritarios, en el resto de las tiendas políticas los procedimientos no fueron menos variados. Es el caso, por ejemplo, de la candidatura de Movimiento Ciudadano (MC), un grupo modesto cuyo único legislador y dirigente, el otrora panista Eugenio Govea Arcos, es el administrador de una franquicia política de la que sólo él y algunos allegados se benefician.

En el caso de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), la selección de Sergio Serrano Soriano, reconocido activista en materia ambiental, resultó de un proceso asambleario en el que, de manera unánime, fue proclamado; sin embargo, destaca el apoyo que anticipadamente recibió de Andrés Manuel López Obrador, cuyo respaldo es esencial en la estructura de esta agrupación política.

La elección de candidatos de partidos de nueva creación, como el Humanista (PH) o Encuentro Social (PES), estuvo coordinada desde las dirigencias nacionales, las cuales eligieron discrecionalmente a sus abanderados, sin mayores explicaciones sobre los mecanismos para dichas decisiones.

Para San Luis Potosí, la designación de Aniceto Becerra Dueñas como candidato del PH estuvo pautada por el activismo sindical de éste fuera de las centrales tradicionales, mientras que en el caso

del PES, la nominación, en un primer momento, de Arturo Arriaga Macías, quien a mitad de campaña fue destituido por declaraciones discriminatorias y criminalizantes hacia los homosexuales, así como contra las madres solteras y las mujeres que abortan, se llevó a cabo de la misma manera que en el caso anterior, es decir, la dirigencia nacional nombró unilateralmente a su candidato, procedimiento que se repitió en la designación, por reposición, de Ysabel Gómez Galán de este mismo instituto político.

## **CONTEXTO POLÍTICO DE LA CAMPAÑA.**

### POSICIONES Y PROGRAMAS OFERTADOS

En términos generales, la campaña electoral fue sosa y anodina, debido al bajo nivel de las propuestas ofertadas por las distintas plataformas electorales. Las campañas se distinguieron por la ambigüedad de contenidos y por la explotación de las virtudes personales de los candidatos a gobernador a través de las parrillas de *spots* tanto en radio como en televisión.

Sin embargo, también es cierto que los cuartos de guerra de cada partido se mostraron muy herméticos, sobre todo en lo que se refiere a la exposición pública de los candidatos en los medios de comunicación. Prueba de ello fue la limitada, y en ocasiones muy medida, participación de éstos en espacios noticiosos. En ese sentido, de entre todos los candidatos, el más huidizo fue, sin duda, Fernando Pérez Espinoza, quien tras su transfuguismo esquivaba lo más posible a la prensa, así como los foros abiertos, pues entendía que sería invariablemente cuestionado por su incoherencia ideológica.

Aunado a ello, habrá que sumar que se percibió, por parte de los equipos de campaña de los candidatos mejor posicionados, una obstinación a profesionalizar significativamente las campañas de sus aspirantes, sobre todo a través de la producción de *spots* audiovisuales, cuyo objetivo prioritario era su difusión en televisión e Internet.

Si bien esto puede entenderse como una consecuencia lógica de las transformaciones experimentadas por las formas de hacer campaña en muchas partes del mundo, desentona o no se corresponde enteramente con entornos como el potosino, en el que una franja minoritaria de ciudadanos sintoniza canales locales de televisión y, por otra parte, el acceso a Internet es muy asimétrico en las distintas regiones del estado.

En suma, al vacío contenido de las franjas publicitarias se añadió una priorización un tanto inexplicable a los medios que tienen menor penetración —por su alcance, interés y accesibilidad—, en detrimento de medios más tradicionales como la radio, cuya repercusión es más efectiva para llegar a los espacios más remotos, que tecnologías como las señaladas aún no consiguen cubrir o en donde no se han consolidado, lo que en San Luis Potosí representa a poco más de la mitad de sus 58 municipios.

Para dar cuenta de la esterilidad y la banalidad de las campañas potosinas, basta repasar los contenidos de los *spots* de algunos candidatos a la gubernatura.

En el caso de Juan Manuel Carreras, candidato del PRI-PVEM-Panal, su equipo de campaña, por medio de un juego de asociación con su apellido, pensó que la mejor manera de presentar al candidato era exhibirlo como un atleta en una carrera, durante la que él les explicaba a los ciudadanos que siempre se entregaría al máximo para no darse por vencido. En otro *spot*, en donde se encuentra mirando al horizonte, apela a que los votantes opten por él porque proviene de una cultura del esfuerzo, sin detenerse a explicar demasiado qué quiere decir con eso.

Para los asesores de Sonia Mendoza lo más importante era resaltar que la candidata había salido muy joven de Matehuala para labrarse un futuro y que en la universidad conoció a mucha gente. Tal parece que para sus estrategias lo más importante era blanquear la historia de una mujer que dejó atrás su pasado precario, en un municipio atrasado, para llegar a la ciudad y, con ello, a la universidad, en

donde se convirtió en una persona de bien. Una novela que, además de fantasiosa, reforzó el estereotipo del campo ignorante versus la urbe desarrollada.

No más prolija fue la campaña publicitaria de Fernando Pérez Espinoza quien, como única oferta mediática, ofreció su condición de ciudadano para poder gobernar; este caso, junto al de Eugenio Govea Arcos, son singulares por sus conocidos cambios de camiseta a opciones partidistas en las antípodas de los principios ideológicos que profesaban anteriormente. De esta manera, mientras Pérez Espinoza pretendió presentarse como un simple ciudadano "sin pasado", Govea Arcos apeló a la exposición familiar y a un pasado duro en el que, incluso, tuvo que dormir en petate, gracias a lo cual entendió las necesidades de la gente.

Como se puede observar, los contenidos de los mensajes recurrieron a potenciar un cúmulo de virtudes, así como a construir un relato cuasi novelado de esfuerzo, superación, trabajo, tesón y honestidad. Es decir, las campañas se enfrascaron, en buena medida, en conquistar a los votantes más por el lado emocional que por el racional. En otras palabras, prevaleció la idea de presentar candidatos honrados, sensibles, trabajadores, deportistas, universitarios, exitosos y de buen corazón, en vez de propuestas claras, definidas, justificadas y verificables.

Muestra de lo anterior fueron los dos debates organizados por la autoridad electoral, que adolecieron de ideas, contrastes y espontaneidad por parte de los candidatos, para asemejarse más a una burda puesta en escena escolar en la que los niños se pelean por demostrarle al maestro quién hizo mejor la tarea o quién tiene la letra más bonita.

Si a lo anterior se agrega que estos ejercicios fueron transmitidos por un canal local con un alcance muy reducido, que casi nadie sintoniza, y durante los viernes, cuando la gente se distiende del trajín de la semana laboral, resulta por demás obvio que la audiencia se redujo notablemente a los potencialmente interesados y a los medios

locales que buscaban un titular. En conclusión, estos debates fueron muy aburridos.<sup>24</sup>

Lo expuesto permite destacar dos reflexiones: a) en México no existe una cultura del debate político, y b) a los ciudadanos, en su mayoría, no les interesa demasiado escuchar a los políticos cuando tienen que exponer y contrastar sus ideas y sus proyectos colectivos, porque suponen que no les entenderán o por asumir directamente que son actores improvisados que buscan un empleo por popularidad. En cualquier caso, tal parece que en la cultura popular se impone que sólo vale la pena mirar un debate político si éste ofrece sangre, como si se tratara de una función de box.

## **OTROS ÁNGULOS DE LAS CAMPAÑAS**

Tal vez el acontecimiento que más repercusión tuvo de la campaña electoral en San Luis Potosí, debido a que se convirtió en noticia nacional e internacional, fue la destitución del candidato del PES, Arturo Arriaga Macías, quien se expresara de manera despectiva sobre los homosexuales, las madres solteras y las mujeres que abortan, insinuando que deberían ser sancionados con leyes tan duras como las que existen para combatir al narcotráfico y la inseguridad, por atentar contra el modelo tradicional de familia.

Pero también, y no menos importante, es digno de tenerse en cuenta la muerte de dos personas vinculadas al trabajo político en los partidos, antes y durante el periodo de campaña formal, sobre todo porque la entidad potosina no fue ajena a la ola de violencia que, en el marco de este proceso electoral, sacudió al país con más de 20 personas muertas, que trabajaban para distintos partidos políticos.

<sup>24</sup> Al respecto, cabe resaltar los problemas técnicos en el primer debate y el formato rígido que acordaron los partidos políticos para ambos ejercicios, lo que limitó considerablemente el intercambio de argumentos.

En San Luis Potosí, los asesinatos de Cecilia Izaguirre Camargo, presidenta del Comité Municipal del PRI en Lagunillas, y de Alfonso Ordaz Mendozoa, operador del PAN en Matlapa, constituyeron el saldo negativo de este proceso electoral.

## **SONDEOS ELECTORALES** PREVIOS

Como ya es costumbre en los procesos electorales, las encuestas sobre intención de voto fueron instrumentos que orientaron, o no, el escenario político de cara a la cita con las urnas. San Luis Potosí no fue la excepción; muchas fueron las casas encuestadoras, locales y nacionales, que consultaron a los ciudadanos potosinos para establecer sus preferencias, principalmente para la elección de gobernador.

Vale la pena destacar que, si bien muchas empresas llevaron a cabo sondeos de opinión, en la mayoría se presentaron inconsistencias metodológicas relativas al tamaño de la muestra, el lugar de realización, el fraseo de las preguntas y los mecanismos de recolección. Para efecto de mantener una huella secuencial, se ha optado por presentar las encuestas que en diferentes momentos de la campaña levantaron Consulta Mitofsky y Parametría, así como *El Universal*, en marzo y junio.

De la misma manera, la preferencia por estas casas encuestadoras, y no otras, obedece al impacto que en el ámbito local tuvieron sus sondeos, además de que poseen los recursos para levantar datos en distintos momentos. Ello no implica, bajo ninguna circunstancia, que su metodología sea, o haya sido, infalible, o bien, que sus resultados se acercaran a la realidad. Sobre los fracasos de las encuestadoras se ha escrito mucho y no viene a cuento profundizar al respecto.

De acuerdo con las casas encuestadoras, dos de estas tres daban como vencedora a la candidata del PAN, Sonia Mendoza Díaz. Sin embargo, es importante destacar las divergencias que estas empresas

tuvieron en cuanto a la holgura o la estrechez del triunfo que pronosticaban para cada caso. Por ejemplo, si bien la encuesta de *El Universal* siempre dio una ventaja a Mendoza por encima de Carreras, ésta se mantuvo en todo momento en el rango estadístico del margen de error, caso distinto a los datos arrojados por Consulta Mitofsky que, en sus ejercicios de marzo y mayo, dieron una amplia ventaja al candidato de la alianza PRI-PVEM-Panal, de nueve y ocho puntos porcentuales, respectivamente. Por último, el sondeo de Parametría, realizado días antes de la jornada electoral, mostraba que la panista encabezaba las preferencias, pero con tan sólo un punto de ventaja, lo que ponía a la elección en suspenso dado el evidente empate técnico (ver gráfica 1).

Muy por detrás se encontraba el resto de los competidores; no obstante, es preciso llamar la atención sobre el desempeño que en todos los sondeos, y en la elección, tuvo el candidato de la alianza PRD-PT-PCP, Fernando Pérez Espinoza, quien mantuvo un apoyo promedio de entre 15 y 18 puntos en cada una de las encuestas. Lo anterior no es una cuestión baladí, si se toma en cuenta que la izquierda, principalmente el PRD, no suele cosechar buenos dividendos en el estado, por lo que habrá que tener presente la influencia que en el imaginario colectivo han representado los gobiernos de la familia Gallardo en Soledad de Graciano Sánchez, así como el caudal de simpatizantes que migraron con Pérez Espinoza tras su salida del PRI.

**GRÁFICA 1.** Tendencias electorales según los sondeos de *El Universal*, Consulta Mitofsky y Parametría



Fuente: elaboración propia con base en los datos de las encuestas de *El Universal*, Consulta Mitofsky y Parametría. Véanse *El Financiero* (2015), *El Universal* (2015b) y *Noticieros Televisa* (2015).

## RESULTADOS ELECTORALES

### Resultados a nivel agregado

Las elecciones del 7 de junio dejaron tras de sí un mapa político bastante interesante, por novedoso, en San Luis Potosí. Al triunfo, por un porcentaje mínimo, de Juan Manuel Carreras, que corroboró, en parte, lo que algunas casas encuestadoras vaticinaban, aunque no en ese sentido, como una elección bastante cerrada que requeriría del *photo finish* para conocer el desenlace, las elecciones potosinas se tornaron interesantes; en cuanto al poder territorial (municipal), se distribuyó entre más actores, así como también se consolidó un sistema pluralista en lo que concierne a la conformación del Congreso del estado.

Sobre la elección de gobernador, según los datos oficiales arrojados por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (Ceepac), el candidato de la coalición PRI-PVEM-Panal, Juan Manuel Carreras López, se impuso con 35.78 % de los sufragios totales, poco más de dos puntos porcentuales de lo que consiguió la candidata del PAN, Sonia Mendoza Díaz, quien alcanzó 33.47 %. Por detrás, y como proyectaban las encuestas, con un caudal muy significativo para la trayectoria de la izquierda en San Luis Potosí, se ubicó la coalición PRD-PT-PCP, liderada por Fernando Pérez Espinoza, que logró 17.71 % de las adhesiones electorales. Rezagadas quedaron las candidaturas de MC, Morena, el PES y el PH, que acumularon 4.12, 2.33, 1.01 y 0.63 %, respectivamente.

**TABLA 1.** Resultados para la elección de gobernador de San Luis Potosí (2015)

Partido/coalición	Candidato	Porcentaje de votos
PRI-PVEM-Panal	Juan Manuel Carreras López	35.78
PAN	Sonia Mendoza Díaz	33.47
PRD-PT-PCP	Fernando Pérez Espinosa	17.71
MC	Eugenio Govea Arcos	4.12
Morena	Sergio Serrano Soriano	2.33
PES	Aniceto Becerra Dueñas	1.01
PH	Ysabel Gómez Galán	0.63

Fuente: elaboración propia con datos del Ceepac (2015).

Los resultados de esta elección rompieron, por su parte, la concentración bipartidista que había prevalecido sin muchos cambios desde los comicios celebrados en 1991 en la contienda protagonizada por los ya extintos Fausto Zapata Loredó y Salvador Nava Martínez. Esto se evidencia al analizar la evolución del número efectivo de partidos que refleja este cambio, al pasar de 2.05, en 1991, a 3.65, en 2015 (ver tabla 2).

**TABLA 2.** Evolución del NEP en las elecciones a gobernador de San Luis Potosí (1985-2015)

Año	NEP
1985	1.18
1991	2.05
1993*	2.05
1997	2.60
2003	2.87
2009	2.57
2015	3.65
<b>Promedio</b>	<b>2.42</b>

\* Se trató de una elección extraordinaria derivada del conflicto poselectoral de 1991, que tuvo como desenlace la renuncia del gobernador electo, Fausto Zapata Loredo. En estos comicios fue electo Horacio Sánchez Unzueta.

Fuente: elaboración propia con base en datos históricos de las elecciones a gobernador de San Luis Potosí (1985-2015), Ceepac (2015), Flores y Rubio (2004), Sistema Electoral Mexicano del IMO (s. f.) y Centro de Investigación para el Desarrollo, A. C. (Cidac).

En cuanto a otros indicadores de comportamiento electoral, el reciente proceso eleccionario contó con la nutrida participación de 57 % de los convocados a votar, cifra por demás significativa si se tiene en cuenta el llamado que, desde distintas vertientes, invitaba a los ciudadanos a anular su voto en señal de protesta contra los partidos. Muy por el contrario, la participación ciudadana de 2015 se ubicó como la segunda más nutrida en la historia electoral del estado en los últimos 30 años, sólo por detrás de los comicios efectuados en 1997.

**TABLA 3.** Evolución de la participación ciudadana en las elecciones a gobernador en San Luis Potosí (1985-2015)

Año	Participación (porcentaje)
1985	54.40
1991	S. D.
1993*	38.80
1997	58.00
2003	45.00
2009	55.51
2015	57.40
<b>Promedio</b>	<b>51.51</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos históricos de las elecciones a gobernador de San Luis Potosí (1985-2015), Ceepac (2015), Flores y Rubio (2004), Sistema Electoral Mexicano del IMO (s. f.) y Cidac.

El proceso electoral de 2015 se convirtió, entre otras cosas, en el más competitivo de la historia de las elecciones estatales (2.31 % de diferencia entre el primero y el segundo lugar), y la concentración del voto entre las dos principales fuerzas políticas, por primera vez, aglutinó 69 % de los sufragios, muy lejos de los niveles de 80 % o más en los procesos anteriores (ver tablas 4 y 5).

**TABLA 4.** Evolución de la competitividad en las elecciones a gobernador en San Luis Potosí (1985-2015)

Año	Competitividad (porcentaje)
1985	87.20
1991	30.00
1993*	41.72
1997	7.70
2003	5.20
2009	3.50
2015	2.31

Fuente: elaboración propia con base en datos históricos de las elecciones a gobernador de San Luis Potosí (1985-2015), Ceepac (2015), Flores y Rubio (2004), Sistema Electoral Mexicano del IMO (s. f.) y Cidac.

La competitividad se obtiene de la diferencia porcentual entre el ganador y su más cercano competidor. Esto quiere decir que márgenes muy amplios se corresponden a sistemas poco, o muy poco, competitivos, y los más estrechos hacen referencia a sistemas más equilibrados, en los que existen partidos políticos que contienden de manera más cerrada por los votos de los ciudadanos.

**TABLA 5.** Evolución de la concentración del voto en las elecciones a gobernador en San Luis Potosí (1985-2015)

Año	Concentración (porcentaje)
1985	96.00
1991	94.00
1993*	88.10
1997	86.30
2003	80.40
2009	87.30
2015	69.25

Fuente: elaboración propia con base en datos históricos de las elecciones a gobernador de San Luis Potosí (1985-2015), Ceepac (2015), Flores y Rubio (2004), Sistema Electoral Mexicano del IMO (s. f.) y Cidac.

La concentración del voto refleja el porcentaje de sufragios que agrupan las dos principales fuerzas políticas de un sistema de partidos. De esta manera, aquéllos donde existe una alta concentración tienden a una escasa fragmentación que favorezca al pluralismo, y más bien se inclinan a la presencia de partidos hegemónicos o, a lo sumo, de corte bipartidista.

En cuanto a la volatilidad, entendida como el cambio neto en el porcentaje de votos que cada partido gana o pierde de una elección a otra, de acuerdo con el índice que para el efecto creara Pedersen (1979), en San Luis Potosí se observa que ha sido muy baja, producto, en buena medida, de la predominancia de dos partidos en la escena política estatal.

**TABLA 6.** Evolución de la volatilidad del voto en las elecciones a gobernador en San Luis Potosí (1985-2015)

Año	Concentración (porcentaje)
1991	15.50
1993	2.62
1997	17.04
2003	1.75
2009	1.30
2015	4.81

Fuente: elaboración propia con base en datos históricos de las elecciones a gobernador de San Luis Potosí (1985-2015), Ceepac (2015), Flores y Rubio (2004), Sistema Electoral Mexicano del IMO (s. f.) y Cidac.

## Composición del Congreso del estado

Relegadas por los efectos de los sistemas con Ejecutivo monista (Vallès, 2006), las elecciones para diputados locales no pueden ser consideradas menos importantes, máxime cuando los ciudadanos, tras este ejercicio electoral, han reafirmado su voluntad de distribuir entre más actores el poder y configurar un boceto de lo que se ha denominado gobierno dividido. Esto quiere decir que el gobernador elegido no tiene mayoría en el Congreso del estado tras el escrutinio y la asignación de escaños por parte de la autoridad electoral.

Al respecto, cabe decir que de los 27 puestos que integran la diputación local potosina, el PRI y sus socios apenas ocupan 40 % de las bancas del Congreso (11), lejos de su dominio en la LX Legislatura (2012-2015), en la que cubrieron 60 % de las mismas (16).

Si se observa la evolución de la composición de este cuerpo legislativo desde 2006, es posible notar dos cosas: a) el control de

la Cámara es pendular, es decir, ha experimentado cambios entre los grupos parlamentarios predominantes, y b) se verifica una tendencia a la fragmentación del cuerpo legislativo, que favorece la pluralidad de la Cámara —multipartidismo moderado, según la clasificación hecha por Sartori (1976)—. Para corroborar lo anterior, véanse las tablas 7 y 8.

**TABLA 7.** Evolución de la composición del Congreso del Estado de San Luis Potosí (2006-2015)

	2015-2018	2012-2015	2009-2012	2006-2009
PRI	9	9	9	5
PAN	8	6	10	15
PRD	4	2	1	3
PT	1	1	1	2
PVEM	1	5	1	1
PCP	1	1	1	1
MC	1	1		
Panal	1	2	4	
Morena	1			
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>27</b>	<b>27</b>	<b>27</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos del Ceepac (2015) y el H. Congreso del Estado de San Luis Potosí (s. f.).

**TABLA 8.** Evolución del número efectivo de partidos parlamentarios (NEPp) en el Congreso del Estado de San Luis Potosí (2006-2015)

Año	NEPp
2006-2009	2.81
2009-2012	3.68
2012-2015	4.89
2015-2018	4.50
<b>Promedio</b>	<b>3.97</b>

Fuente: elaboración propia.

### Distribución del poder territorial: los ayuntamientos

Una de las claves para entender los cambios significativos de las elecciones de 2015 en cuanto a mayor competitividad y pluralismo en el sistema de partidos potosino, es la distribución territorial del poder municipal. En contraste con la hegemonía de un partido 30 años atrás, hoy es posible observar que son más las fuerzas políticas que ocupan con mayor naturalidad las alcaldías del estado, dando paso a un fenómeno de pluralismo por demás interesante. Esto quiere decir que, mientras en la arena estatal la competencia puede estar concentrada en dos partidos, en el ámbito municipal el escenario es mucho más variopinto.

Prueba de ello es la distribución territorial de los ayuntamientos del estado para el periodo 2015-2018, que arrojó lo siguiente: el PRI gobernará 10 municipios en solitario y 18 más en alianza con el PVEM y el Panal; el PAN, 12 municipios, mientras que en otros tres lo hará en coalición con el PT; el PRD, dos ayuntamientos de manera exclusiva, en tanto que presidirá otros seis con distintos socios, como

el PT o el local PCP; a su vez, el PT, el Panal y MC tendrán a su cargo, cada uno, la administración de un municipio; y, finalmente, el PVEM y Morena registrarán dos demarcaciones, respectivamente.

De todas las elecciones municipales, la más llamativa, por su impacto y el vuelco que ha supuesto, ha sido la de la capital del estado; por primera vez en la historia una coalición de partidos de izquierda ha tomado las riendas del gobierno municipal. Lo interesante es que el triunfo del PRD y sus socios quebrantó la monotonía bicolor de los gobiernos priistas y panistas, quienes habían presidido el ayuntamiento sin compartir el poder con nadie más.

La alternancia ha cambiado sustancialmente el color político del gobierno municipal, pero ello no significa que se haya modificado el perfil conservador del votante potosino de la capital. Dicho en otras palabras, el PRD y sus socios de izquierda podrán gestionar la administración municipal en los tres próximos años, pero ello no se debe a que el elector haya hecho un giro a opciones más progresistas, simplemente ha depositado la confianza en nuevos gestores con visiones de la sociedad más o menos iguales. Basta con echar un vistazo a algunas declaraciones de Ricardo Gallardo Juárez, alcalde electo, quien ha manifestado sin rubor, por ejemplo, que la Policía Municipal tiene que estar a cargo de un militar, o bien, que la administración municipal es como manejar una empresa.

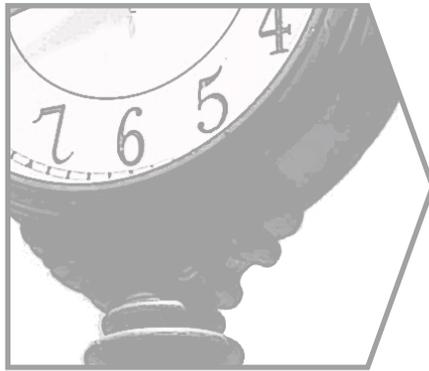
La llegada del PRD y sus socios, pero concretamente el triunfo de los Gallardo, ha sido vista por ciertos sectores de la sociedad potosina mejor posicionada económicamente como una "calamidad"; cabe preguntarse: a) ¿qué factores explican el ascenso de esta opción en San Luis Potosí?, y b) ¿es la sociedad potosina más abierta y progresista? La respuesta a la última cuestión es no; pero vale la pena detenerse a hacer algunas consideraciones respecto a la primera pregunta.

Primero, el PRI era una opción ahogada tras dos gobiernos considerados deficientes, por lo que su objetivo se concentró en impedir una derrota estrepitosa, que no pudo ser evitada a pesar de tener un candidato (Manuel Lozano Nieto) con buen perfil y una propuesta

interesante, hasta cierto punto incluyente; segundo, el PAN y su candidato, Xavier Azuara Zúñiga, pecaron de sobrada soberbia al sentirse ganadores antes de la elección, tal vez al pensar que, tras los problemas del PRI para gobernar y dado el perfil del votante, quien históricamente se ha comportado pendularmente en sus preferencias entre blanquiazules y tricolores, no había mucho qué hacer para alcanzar el triunfo, sobre todo considerando que el panismo da por sentado que en la capital posee un bastión de votos muy fuerte en el séptimo distrito local (el más panista de toda la república); y, tercero, el PRD y sus socios capitalizaron la gestión de la familia Gallardo en el municipio vecino de la capital para construir una campaña de ilusión; conscientes de que no pelearían por votos en el sector más panista de la capital, su estrategia fue más pragmática y se concentraron principalmente en las secciones próximas al municipio soledense, en donde tenían más influencia, así como en los barrios y las colonias más populares, en las que el PAN no ingresó o no lo hizo con suficiente intensidad por desdén.

Se puede concluir que buena parte de los cambios en el último proceso electoral estatal están estrechamente vinculados a la irrupción de los integrantes de la familia Gallardo como actores centrales —reconocidos y reconocibles—, en el sistema político potosino por parte de la ciudadanía concentrada en la región centro del estado, que modificó sus preferencias por un proyecto político que satisface sus expectativas materiales. Es decir, esta migración de votos, principalmente hacia el PRD —también reflejada en otras elecciones, como las de gobernador, diputados locales y federales— estuvo motivada por la obtención de prebendas más que por razones ideológicas. En cualquier caso, no se pretende valorar si eso es correcto o incorrecto, moral o inmoral, simplemente se describe como un elemento relevante a la hora de analizar el voto en términos grupales y regionales.





**Clanes, familias y dinastías:**  
la selección de candidatos para  
las diputaciones federales.  
Un análisis con perspectiva  
de género



**La contienda por la nominación** de las candidaturas para los distintos distritos federales tuvo variaciones significativas entre los partidos, en cuanto a los métodos utilizados y la injerencia en las cúpulas estatales o nacionales para la definición de éstas.

Es pertinente considerar que el proceso electoral federal en San Luis Potosí es concurrente con el local, en el que se elige gobernador y se renuevan las 58 alcaldías y los 27 escaños del Congreso del estado. Esto es importante porque las movilizaciones internas de los partidos suelen ser mucho más intensas y las candidaturas a distintos cargos dependen sustantivamente de la resolución de la postulación a gobernador de cada instituto político y, en su caso, del peso de las opiniones del dirigente en turno o de las cúpulas nacionales de los partidos.

Basta echar un vistazo a los mecanismos que, en términos generales, adoptaron los distintos partidos políticos para seleccionar a sus candidatos para los cargos en disputa. Cabe aclarar que lo que a continuación se expone se extrajo de la revisión hemerográfica de uno de los principales diarios de circulación local: *Pulso*, así como del seguimiento a uno de los más importantes portales de noticias en el estado: "Plano Informativo" (véanse las referencias en las "Fuentes de consulta").

Derivado de lo anterior, el PRI se identificó por el carácter notoriamente excluyente de sus procesos de selección, en donde la elección del candidato para gobernador fue muy importante, debido a que, en la dirigencia estatal, el aspirante seleccionado y el gobernador en funciones decidieron cuáles serían las candidaturas del partido; esto es, el proceso en el tricolor estuvo controlado por pocas manos y, en el mejor de los casos, fue resultado de la configuración de acuerdos que satisficieron a la dirigencia, al candidato a la gubernatura y al gobernador.

En el PAN, fieles a una tradición más o menos extendida, pero no en todos los casos generalizada, el mecanismo de selección de candidatos, desde gobernador hasta diputados locales y federales, fue a través de elecciones primarias abiertas a la militancia. Sin embargo, este proceso estuvo significativamente cruzado por las diferencias existentes en el partido, tanto a nivel nacional como local. En otras palabras, si bien la selección fue considerada transparente (aunque con sus críticas), fue evidente la crispación entre calderonistas y maderistas, así como entre las familias del panismo potosino, quienes, tras disputar la nominación a la gubernatura, salieron divididos y enconados de la elección interna.

En medio de una crisis nacional desatada por el escándalo de José Luis Abarca, alcalde de Iguala, Guerrero, aunado a la renuncia de su líder moral, Cuauhtémoc Cárdenas, el PRD no disimuló la intervención directa de la dirigencia nacional en la selección de candidatos, pues en San Luis Potosí, en donde esta marca política no tiene un arraigo significativo y posee una militancia menguada, a la vez que heterogénea, su injerencia era necesaria para mantener su estructura política, sobre todo si se rememora la irrupción de Morena, liderado por su otrora candidato a la presidencia Andrés Manuel López Obrador.

## **DATOS EMPÍRICOS:** RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS

Con el fin de profundizar sobre algunos aspectos de los procesos de selección de candidatos en los distintos partidos políticos, se elaboró un instrumento de trabajo que se distribuyó entre algunos candidatos del PRI, el PAN, el PRD y Morena que contendieron en la última elección por un escaño en la Cámara de Diputados. La encuesta consta de 10 preguntas, y dos adicionales en caso de que las entrevistadas fueran mujeres. La intención fue obtener información de primera mano, entre una muestra pequeña que, aunque estadísticamente no es significativa, se ha nutrido de informantes calificados. En ese sentido, se buscó la calidad de las respuestas antes que la cantidad de las mismas, por lo que se priorizó como estrategia un análisis cualitativo más que cuantitativo.

Aunado a lo anterior, no resultó fácil conseguir que los candidatos respondieran el cuestionario, ya sea porque algunos adujeron tener una agenda muy saturada, o bien, porque no fue de su interés participar. El instrumento fue atendido por siete candidatos, entrevistados entre el 22 y el 30 de junio de 2015, es decir, una vez concluido el proceso electoral. La muestra consta de dos candidatos del PRI, dos del PAN, dos del PRD y uno de Morena; la distribución por género fue de cuatro mujeres y tres hombres, de los cuales seis contendieron por distritos uninominales y sólo una de ellas lo hizo a través de las listas de representación proporcional de su partido.

El instrumento elaborado se enfocó en cuestionar: a) los métodos de selección de candidatos a las diputaciones federales; b) los perfiles que se priorizaron; c) la receptividad sobre la cuota de paridad, y d) el papel de las mujeres al interior de los institutos políticos. Adicionalmente, a las mujeres se les preguntó sobre sus motivaciones para participar en política, así como si tienen o han tenido familiares en este oficio.

En suma, este ejercicio ha buscado constatar que, aunque la incorporación de la cuota de paridad ha sido necesaria, aún es cues-

tionable en tanto las cúpulas partidarias, integradas predominantemente por hombres, “administren” a su discreción la asignación de candidaturas. Pero también resalta la importancia de contar con un capital político para conseguir una candidatura, más allá de las consideraciones del género, en instituciones que, por más que insistan sobre la relevancia de estas medidas y en la buena receptividad de su instrumentación, no aprecian estos cambios al interior de sus tiendas políticas, porque les cuesta mucho cambiar el *statu quo*.

Con relación a los métodos de selección de candidatos, confirmaron exactamente lo que ya se ha expuesto: que el PRI seleccionó a sus contendientes a través de un proceso interno que se concentró en la dirección del partido, más allá de los exámenes de conocimientos y las encuestas que en algunos casos se levantaron para medir el nivel de popularidad y el conocimiento de los precandidatos; el PAN se ajustó a un proceso de primarias abiertas a la militancia, mientras que el PRD se condujo desde la dirigencia nacional del partido; en el caso de Morena, la selección se llevó a cabo mediante un procedimiento primario abierto que se resolvió por un mecanismo de insaculación.

Cuando se les preguntó por los perfiles que desde su perspectiva priorizaron los partidos para definir las candidaturas a diputados federales, las respuestas fueron muy diversas e interesantes. Para los priistas, el partido ha buscado militantes con un perfil ciudadano destacado, pero además aseguran que solicita, ante todo, igualdad; para los panistas existe una concordancia al afirmar que se ha procurado privilegiar a los militantes con una trayectoria probada en el partido. A su vez, en el PRD se asegura que no son tan importantes los perfiles sino los cálculos políticos para ganar las elecciones. Por su parte, el perfil deseado en Morena fue el de ciudadanos destacados en sus actividades profesionales.

En cuanto a la receptividad entre los miembros de sus partidos con relación a la cuota de paridad de las candidaturas introducida en este proceso electoral, en su mayoría, los entrevistados no dudaron en asegurar que las distintas militancias han sido muy receptivas al

respecto, aunque coinciden unánimemente en que, si bien esta medida (la paridad) es necesaria, también es cuestionable. Al respecto, llaman la atención las precisiones que sobre este punto hicieron los entrevistados al asegurar, por ejemplo, que la cuota paritaria es necesaria, pero que no consideran que esté efectivamente garantizada, además de cuestionar su obligatoriedad; o bien, que se ha utilizado para bloquear perfiles dentro de cada partido, o que deben anteponerse el liderazgo y la competitividad de un candidato antes que la equidad de género.

En cuanto a las ventajas de las mujeres con la incorporación de la cuota de paridad en la nominación de candidaturas, la mayoría de los consultados concede que son algunas más, pero no tantas como para echar las campanas al vuelo; no obstante, al cuestionarlos sobre las prácticas que limitan la participación de las mujeres dentro de sus partidos, las candidatas, sobre todo, aseguraron que buena parte de las trabas se deben a que las cúpulas partidarias están generalmente ocupadas por hombres, quienes imponen sus decisiones y “administran” la paridad a su entera discreción.

Lo anterior es muy relevante, puesto que cuando se consultó a las mujeres qué las ha motivado a involucrarse y participar en la política, sólo una de ellas afirmó que la empatía con el programa y la ideología de su partido la introdujeron en ese ámbito, mientras que el resto consideró que se debe a un compromiso con la sociedad, para lo cual ponen a su servicio su experiencia, preparación y su participación en el activismo público.

Cuando se les preguntó a las candidatas si tienen o han tenido un familiar en política, sólo una respondió afirmativamente, por lo que a simple vista se puede apreciar que se trata de un grupo cuyo capital político no es precisamente familiar o dinástico; visto en perspectiva con los resultados electorales obtenidos, es muy probable que les haya pasado factura, puesto que ninguna de ellas ganó en su distrito o circunscripción.

Por su parte, en cuanto a los factores que los candidatos consideran que influyeron de manera decisiva para ganar la postulación de su partido, la mayoría expuso que su experiencia política previa fue determinante, así como su liderazgo político.

Otra pregunta de importancia fue el impacto de la asignación de un porcentaje del presupuesto de los partidos a la capacitación de las mujeres que desean incorporarse a la política; la respuesta fue abrumadora, pues éste se ha notado muy poco, sobre todo porque los partidos no confieren ese dinero al rubro específico, sino que lo subejercent, o bien, lo utilizan para otros asuntos. A su vez, con relación a los cambios al interior de sus partidos en cuanto a la participación de las mujeres en los últimos 10 años, medidos en una escala del uno al cinco, en donde uno es ningún cambio y cinco es uno ostensible, casi la totalidad de los entrevistados coincidieron en otorgar un tres; es decir, se han percibido cambios importantes, pero no son suficientes para asegurar que las mujeres cuenten con las mismas oportunidades que los hombres para competir dentro de sus partidos políticos. Esto llama mucho la atención porque cuando se plantea cuánto contribuye la participación de más mujeres con la calidad de la democracia en México, existe un consenso sobre que un mayor involucramiento ayudaría a mejorar.

## RESULTADOS ELECTORALES DE LAS **DIPUTACIONES FEDERALES**

En contraposición al comportamiento del electorado potosino, que tradicionalmente se ha decantado por opciones políticas conservadoras y en todo caso ha repartido el poder en el PRI o el PAN, las elecciones del 7 de junio dejaron caer el mito de la inamovilidad de las preferencias de sus votantes.

La participación electoral en estos comicios, según datos del INE (2015a y 2015b), fue de un promedio nacional de 47 %, mientras que en San Luis Potosí, superó el promedio y alcanzó 57 % (*Pulso*

SLP, 2015i). Además, el INE señaló que en las elecciones de la entidad predominó un ambiente de transparencia, certeza y legalidad.

Esto es particularmente llamativo, porque el poder político se ha distribuido entre más actores, de los cuales destaca el avance del PRD en demarcaciones de la zona centro, en donde se localiza el bastión de la familia Gallardo (Soledad de Graciano Sánchez), y la capital, tradicionalmente bajo el dominio panista de los dos distritos electorales federales que concentra esta ciudad.

En términos generales, la elección deja un escenario variopinto en cuanto a la distribución de los escaños que se reparten en el estado, pero también revela que por primera vez en la historia político-electoral de la entidad más de la mitad de los legisladores federales electos son mujeres (cuatro de siete).

De esta manera, el PRI obtuvo cuatro diputaciones federales, mientras que el PRD alcanzó dos curules; el PAN solamente logró una diputación en San Lázaro (ver tabla 9).

**TABLA 9.** Diputados federales electos por partido y por distrito electoral en San Luis Potosí

Partido	Distrito	Titular
PRI	I	Ruth N. Tiscareño Agoitia
PRD	II	Erika Briones Pérez
PRI	III	Fabiola Guerrero Aguilar
PRI	IV	Cándido Ochoa Rojas
PAN	V	Ángeles Rodríguez Aguirre
PRD	VI	Xavier Nava Palacios
PRI	VII	Christian Joaquín Sánchez

Fuente: elaboración propia con base en datos del INE (2015b).

Si se analizan estos resultados en perspectiva comparada con los procesos electorales anteriores, se podrán observar, nítidamente, tanto los cambios en cuanto a la distribución partidaria de los escaños como el éxito electoral de las mujeres en un periodo de nueve años, que equivale a cuatro procesos electorales (ver tabla 10).

**TABLA 10.** Distribución de escaños federales por partido y género (2006-2015)

Partido	LXIII		LXII		LXI		LX	
PRI	4		5		2		0	
	2(H)	2(M)	3(H)	2(M)	1(H)	1(M)		
PAN	1		2		5		7	
	0(H)	1(M)	2(H)	0(M)	3(H)	2(M)	5(H)	2(M)
PRD	2		0		0		0	
	1(H)	1(M)						

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Cámara de Diputados (2016).

En términos grupales y regionales, resulta oportuno subrayar que salvo el triunfo de Ángeles Rodríguez del PAN, el resto de los candidatos electos forman parte de una élite constituida y consolidada, y muy poco permeable a los cambios. Un ejemplo de este caso es Ruth Tiscareño, vencedora en el primer distrito con cabecera en Salinas de Hidalgo, militante con una trayectoria probada al interior del partido y cuya experiencia política incluye la diputación local e incluso ser la dirigente de las mujeres priistas en el estado, condición que le ha permitido poseer un capital oligárquico innegable que le ha ayudado a posicionarse dentro del partido y tener una ventaja competitiva frente a sus pares del mismo género. Cándido Ochoa pertenece al círculo

más cercano del exgobernador Fernando Toranzo, quien, a su vez, le ha conferido cargos de gran importancia en la administración estatal, tanto en materia de seguridad como en el rubro de gobernación, por lo cual posee un eminente capital oligárquico.

Fabiola Guerrero, avecindada en el municipio de Rioverde, ha construido su carrera política de la mano de su esposo, quien obtuvo la alcaldía de este municipio en el último proceso electoral; esto significa que Guerrero posee un capital familiar que le ha ayudado a escalar dentro del partido. En el caso de Christian Sánchez, vecino de los municipios de la Huasteca Potosina, en donde el priismo tiene su mayor fuerza electoral, destaca que proviene de una familia que ha mantenido el control del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) durante los últimos años, lo cual les ha permitido a él y a su familia tener una influencia significativa al interior de su partido; dada la trayectoria de su padre (ex diputado local y líder del estatal) no cabe duda que igualmente su capital es familiar.

Por lo que toca a los candidatos del PRD, que dieron la gran campanada en las elecciones del 7 de junio de 2015, resulta importante señalar que Erika Briones cuenta con el respaldo de la familia Gallardo, gracias a lo cual se convirtió en presidenta del partido del sol azteca estatal, posición a la que llegó tras desempeñarse como regidora en el Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, en donde afianzó su capital oligárquico de la mano de la familia Gallardo. Xavier Nava, por su parte, con residencia en la ciudad capital, cuenta con un currículum muy completo (capital universitario), pero, ante todo, lleva un apellido que para la política potosina es muy importante; esto quiere decir que su capital dinástico sedujo a la dirigencia del PRD para reclutarlo como un candidato externo a la institución.

Por último, Ángeles Rodríguez Aguirre, candidata del PAN en el distrito más blanquiazul del país, obtuvo su nominación a través de un proceso primario abierto a la militancia que la respaldó, por lo que es evidente que su triunfo al interior del partido y su posterior victoria en la elección general se debieron a su capital militante en las filas del

PAN, pero también al padrinazgo de Octavio Pedroza, un barón muy importante del blanquiazul en el estado.

## **VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO EN LAS ELECCIONES POTOSINAS**

Si bien es cierto que las postulantes a diputaciones federales construyeron candidaturas menos visibles, o expuestas, que otras mujeres a cargos de elección popular, no por ello el clima de violencia política de género en San Luis Potosí fue tranquilo. En este apartado se presentarán brevemente algunos ejemplos de este tipo de violencia durante las campañas electorales de 2015 en la entidad.

Tras los fatídicos sucesos en Iguala, Guerrero, el contexto político de las campañas para las elecciones del 7 de junio estuvo permeado de acontecimientos violentos en algunas entidades federativas del país, principalmente en Guerrero y Michoacán. La violencia, en general, y la de género, en particular, no estuvieron ausentes en las campañas electorales. En el caso de San Luis Potosí, la violencia política de género, en su versión más grave, implicó el asesinato de la lideresa del PRI en el municipio de Lagunillas, Cecilia Izaguirre Camargo, y en su vertiente más mediática, afectó principalmente a la candidata del PAN a la gubernatura del estado, Sonia Mendoza.

Según el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México (2015), la violencia política contra las mujeres implica desde presión, persecución, expresiones ofensivas, hostigamiento, amenazas, secuestros, hasta asesinato. En las elecciones de 2015, este tipo específico de violencia implicó casos de mujeres políticas amenazadas, dos secuestradas y dos asesinadas en diferentes entidades de la república, de febrero a mayo de 2015 (Analco y Lovera, 2015). Una de esas dos mujeres fue Cecilia Izaguirre Camargo, lideresa priista del municipio de Lagunillas y coordinadora de Desarrollo Social en su distrito. Según averiguaciones preliminares, su asesinato fue el último eslabón de una serie de actos de violencia

política cometidos en su contra, entre ellos amenazas de parte de un político de su partido<sup>25</sup> (Juárez, 2015).

Otro claro ejemplo de violencia de este tipo fueron los comentarios misóginos y las discusiones generadas en torno a la candidatura a la gubernatura de Sonia Mendoza, tanto al interior como al exterior del PAN, su partido. Bajo el lema “Todos contra Sonia”, se aglutinaron políticos panistas, priistas y perredistas de la entidad potosina con el fin de denostar a Mendoza. Desde la selección de candidatos, vía elecciones internas, su candidatura generó todo tipo de crispaciones, descalificaciones misóginas y racistas, hasta resentimientos machistas.

Tras ser elegida como candidata a la gubernatura por el PAN, la campaña “Todos contra Sonia” dejó de ser interna y se convirtió en externa; incluyó videos de su vida privada, así como de su trayectoria política junto a personajes de la política local denominados “oscuros” (*La Jornada San Luis*, 2015). Tanto militantes como dirigentes del PAN local, y varias organizaciones de la sociedad civil, solicitaron frenar la campaña sucia en contra de Sonia (*El Herald de SLP*, 2015).

Finalmente, cabe señalar que la candidatura de Sonia Mendoza no se caracterizó por sentar posturas a favor de la igualdad de género o el feminismo en la entidad, lo que podía esperarse de un partido como el PAN. No obstante, la violencia política, tanto de género como racista, no puede pasar desapercibida en un contexto político y social en el que ni a nivel nacional ni local las mujeres y los diferentes grupos étnicos han sido suficientemente representados en los cargos de elección popular, y sus demandas no han sido consideradas sustantivamente en la agenda política.

<sup>25</sup> Respecto al asesinato de Cecilia Izaguirre Camargo, cabe apuntar que únicamente se ha consignado a los autores materiales del homicidio, no así al presunto autor material, su opositor político.





## Conclusions



**San Luis Potosí ha sido**, al igual que otros muchos estados de la república, un seguidor consecuente de las transformaciones que el sistema de partidos nacional ha experimentado desde mediados de la década de 1980; el sistema refleja la “despresurización” del PRI como fuerza política hegemónica a raíz del descontento y el crecimiento exponencial de la oposición surgida de la militancia priista marginada. Las expresiones civilistas, como el navismo, permitieron que la sociedad estatal se involucrara directamente en la exigencia de un cambio, no sólo en el poder de conducción política, sino también en las reglas bajo las que deberían de contender los partidos políticos por el poder.

La erradicación del caciquismo ejercido en el estado no fue exclusivamente producto de las arengas del doctor Nava; a nivel federal las transformaciones institucionales obligaron a los presidentes de la república a abrir el sistema a la representación de la oposición, por mínima que fuera, pero, sobre todo, a ser más discretos en el ejercicio de sus poderes metaconstitucionales.

El difícil periodo comprendido entre 1985 y 1993 supuso para San Luis Potosí un tiempo de aprendizaje en las peores circunstancias, en el que el oportunismo político, el sabotaje, el chantaje, el secuestro de las instituciones y los viejos odios regionales primaron sobre otras formas de hacer acuerdos políticos. La transición de aquellas expre-

siones de intolerancia política hacia otras mucho más afinadas, sólo pudo tener lugar una vez que los actores políticos comprendieron la futilidad de sus actos y el derrotero que estaban tomando el estado y el país. Por eso se afirma que mienten quienes dicen que San Luis Potosí funcionó como un laboratorio electoral con perspectiva nacional, porque, si bien es cierto que los conflictos internos del estado ocurrieron en una coyuntura nacional de reformas a la ley electoral, también lo es que esta entidad fue una de muchas que tuvieron gobernadores designados por el Ejecutivo federal, por lo que cabe inferir que estas experiencias fueron clave para la transformación del sistema electoral mexicano y, consecuentemente, de su sistema de partidos.

El papel desempeñado por el Congreso estatal no merece ser minimizado en tanto que, pese a sus defectos y limitaciones, fue el único organismo de estado funcional que posibilitó la gobernabilidad en tiempos en los que las instituciones “hacían aguas” por todos lados y la incertidumbre era más que evidente. De la convicción de enmendar las cosas, la LIII y la LIV legislaturas del estado son parte importantísima de la estabilidad del presente. La década de 1990 fue la de las reformas electorales estatales, en promedio una por año, pero la incorporación de la figura de la segunda vuelta electoral, novedosa para el país y desaparecida posteriormente, bien valdría la pena estudiarla una vez más, sobre todo ante el fenómeno cada vez más frecuente de resultados electorales ajustados.

Es evidente que en San Luis Potosí la competencia electoral gira en torno a dos grandes partidos: PRI y PAN, pero también que los de izquierda, en cualquiera de sus denominaciones, se han caracterizado por tener niveles muy bajos de votación en conjunto, aunque han obtenido triunfos incontestables en algunos municipios del estado. Por tanto, no es un despropósito asegurar que esta entidad tiene una fuerte impronta conservadora, que refleja en su sistema de partidos un clivaje cultural muy profundo entre la gente de la capital y el Altiplano, y aquella que es de la Huasteca. El avance hacia un sistema de competencia más equitativo fue producto de una oposición sus-

tentada en un fuerte conservadurismo por mantener “la moral y las buenas costumbres de los potosinos”, y bajo el cariz más tradicional del catolicismo provinciano. Resulta difícil sostener que los cambios en la entidad hayan sido producto de un movimiento que permitiera una real competencia entre todas las fuerzas políticas por igual; más bien, únicamente facilitaron el acomodo de una nueva élite que, por lo demás, se sigue fincando en las redes familiares, como ha sido toda la vida.

En la actualidad, y sin afán de hacer predicciones, el escenario político futuro de la entidad se presenta por demás interesante después del proceso electoral de 2015. El hecho de que el gobernador Juan Manuel Carreras no cuente con una mayoría en el Congreso del estado abre la puerta para que su gobierno tenga que construir acuerdos transversales con la oposición.

En ese escenario, será importante observar, entre otras cosas, el tipo de alianzas que construirá el gobernador Carreras en pos de afianzar su proyecto, sobre todo porque, por primera vez en la historia, la izquierda tiene una representatividad de al menos un tercio de los escaños del Congreso local. En ese sentido, el peso político del alcalde de la capital, Ricardo Gallardo Juárez, puede ser, sin lugar a dudas, un factor decisivo a la hora de la construcción de alianzas, principalmente si se toma en cuenta que con los cuatro votos del PRD en el Congreso el gobernador puede alcanzar la mayoría absoluta para sacar adelante sus planes.

Por otro lado, no se puede menospreciar el peso político del PAN, cuyo apoyo sería decisivo, especialmente cuando se trate de votaciones que requieran una mayoría calificada, en las que, por lo general, se ponen en juego el control de ciertos organismos públicos autónomos o la renovación de los magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJE); posiciones que revisten una enorme importancia, y nadie puede ocultar que están politizadas.

A su vez, y sin ser redundante, habrá que prestar atención a cómo la izquierda puede llegar a capitalizar su mayor control de

escaños en el Congreso, situación que se torna complicada, máxime cuando su fragmentación es conocida y el perfil del PRD potosino no es exactamente lo que a simple vista se pudiera pensar o esperar de él en términos ideológicos.

Más allá de los escenarios por la configuración de fuerzas en el plano institucional formal, la gestión del gobernador Carreras se acompañará de su relación y vinculación con la sociedad civil, así como con el sector empresarial, en un entorno en el que el estado ha experimentado un auge en la inversión de capitales y nuevas empresas, sobre todo del sector automotriz, pero en el que verdaderamente son demasiadas las concesiones otorgadas por las administraciones estatales a estas inversiones en detrimento de la remuneración de los empleos creados, lo que ha posicionado a San Luis Potosí como uno de los estados de la república con mayor precarización laboral.

Ni qué decir de la importancia de la relación del gobernador con el sector agroindustrial y campesino, en un estado en el que la mayoría de las personas que viven del campo lo hacen por debajo de la línea de la pobreza, y en ocasiones con índices de desarrollo humano paupérrimos, sólo comparables con los que se presentan en países africanos sumidos en la miseria; por ejemplo, el municipio de Santa Catarina, el más pobre del estado y uno de los más necesitados de México.

Quizás lo más atrayente, y no por ello más importante que todo lo expuesto, será la manera en que el gobernador Carreras aborde algunas cuestiones: a) el trato que dará al endeudamiento público que le ha dejado el gobernador Toranzo, así como el enriquecimiento durante los años de su administración y, con ello, la corrupción, de la que también Carreras formó parte; b) cómo resolverá el diferendo con el magisterio potosino por el desvío de 400 millones de pesos que comprometieron los salarios de los maestros durante su gestión al frente de la Secretaría de Educación estatal; c) la firmeza para respaldar las posibles acusaciones que, por mal uso de los recursos públicos, se entablen en contra de las administraciones municipales

vigentes, sobre todo de la capital, a cargo de Mario García Valdez; y d) la relación que sostendrá con el nuevo alcalde de la capital, Ricardo Gallardo Juárez, sobre quien pesan muchos fantasmas por sus posibles vínculos con el narcotráfico, por lo cual su hijo y, en otro momento, potencial candidato a la gubernatura, ha sido procesado por la justicia federal.

En suma, el futuro de la entidad en el corto, mediano y largo plazo pinta, por demás, interesante. Los retos que existen por delante son muy grandes y el veredicto de la sociedad ha sido muy claro: todos y cada uno de ellos habrá que enfrentarlos en un escenario de pluralidad política que exige seriedad, trabajo y consenso de la élite en el poder. Ése es precisamente el mayor desafío de todos en una sociedad muy heterogénea y dividida, para mal y por infortunio, entre “curros” y “tecos”.

Por último, después del intenso proceso electoral de 2015, en el que una de las principales novedades fue la incorporación legal de la cuota de paridad de género en las candidaturas de los partidos políticos a la Cámara de Diputados federal, y tras seguir la pista de los acontecimientos que marcaron la selección de candidatos, así como de las campañas y los resultados de las elecciones en San Luis Potosí, se concluye que el proceso ha dejado luces y sombras.

En cuanto a las primeras, no cabe duda de que, como nunca antes en la historia, hubo un número más nutrido de mujeres interesadas en participar en los procesos de selección al interior de sus partidos. De la misma manera, para el caso estatal, tras esta elección son más mujeres que hombres quienes ocupan un escaño en la Cámara de Diputados por la vía uninominal.

Otra noticia importante es que el electorado potosino ha mantenido niveles de participación bastante aceptables, a la par que ha cambiado sus preferencias al repartir entre más actores políticos las parcelas de poder. Esto es relevante, dado el histórico comportamiento pendular del elector potosino de cambiar sus preferencias entre el PRI y el PAN, y ahora depositar su confianza en un tercer actor: el PRD.

En lo que respecta a las sombras, y con ello las inquietudes que deja este proceso electoral, resulta importante señalar que, si bien en términos declarativos los candidatos que intervinieron en los procesos internos de selección expresan la muy buena receptividad de sus partidos con relación a la introducción de la cuota paritaria para la nominación de las candidaturas, no son tan entusiastas respecto al impacto ni las ventajas de dicha cláusula. Esto, sin lugar a dudas, llama la atención, porque ciertas voces insisten en que, aunque éste es un paso muy importante, no existen garantías para asegurar la efectividad de la regla o, en su caso, se le puede considerar cuestionable por su carácter obligatorio, sin dejar de lado que hay quienes piensan, y así lo expresan, que con estas cuotas se bloquean perfiles dentro de los partidos, o se menosprecian el liderazgo y la competitividad de los candidatos por privilegiar la equidad de género.

Ese cierto tufillo patriarcal se refuerza cuando al analizar los procesos de selección, así como los candidatos efectivamente nominados, se encuentra que: a) no es fácil entrar en la política, y b) hay que poseer algún tipo de capital para tener opciones dentro y fuera de los partidos. Al respecto, llama poderosamente la atención cómo todos y cada uno de los aspirantes entrevistados mencionaron que su experiencia política previa fue determinante para ganar la candidatura por sus respectivos partidos. Pero se subraya cómo todos los ganadores en la pasada elección cuentan con un capital político que los posiciona más y mejor en las contiendas internas y externas.

Lo anterior no es una cuestión sin importancia, si se repara en lo que tanto hombres como mujeres denominan como prácticas que limitan la participación de las féminas en la vida interna de sus partidos, entre las que destaca el carácter predominantemente masculino de las cúpulas partidarias que centralizan las decisiones y “administran” a su antojo las cuotas de paridad, reparando más en el capital relacional que en los méritos de las militantes. Pero, además, no se debe perder de vista que, aunque en San Luis Potosí más mujeres que

hombres hayan ganado los escaños en disputa, sigue siendo notoria la práctica de enviar candidatas a competir en distritos perdedores.

Lo más llamativo es que mientras todos afirman estar convencidos de que una mayor participación de las mujeres en la vida política del país ayudaría a mejorar la calidad de la democracia, los entonces candidatos no observan cambios sustanciales que ayuden a que éstas tengan un protagonismo relevante al interior de sus partidos. Esto quiere decir que, si bien existen cambios en las reglas del juego, que han sido acatados sin mayores problemas por los diversos grupos políticos, la vida al interior de éstos aún es muy asimétrica para las mujeres. Este doble discurso que, por un lado, exalta las virtudes de ellas, pero que, por el otro, les niega el ascenso en los partidos, salvo que cuenten con un capital que ofrecer, no suma, sino resta, o lo que es lo mismo, es como despertar y que el dinosaurio siga allí.



## Fuentes de consulta

- Analco, Gloria y Lovera, Sara (2015, 25 de mayo). "México: mujeres candidatas en clima de violencia". *Diario Rotativo*. Recuperado de <https://rotativo.com.mx/noticias/nacionales/411217-mexico-mujeres-candidatas-en-clima-de-violencia/>
- Calvillo Unna, Tomás (Coord.) (2002). *San Luis Potosí: sociedad, economía, política y cultura*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ceepac (2015). "Resultados históricos". Recuperado de [www.ceepacslp.org.mx/ceepac/historico.php](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/historico.php)
- Cidac (s. f.). "Base de datos de elecciones locales 1980-2008". Recuperado en agosto de 2009, de [http://www.cidac.org/es/modules.php?name=Encyclopedia&op=list\\_content&eid=1](http://www.cidac.org/es/modules.php?name=Encyclopedia&op=list_content&eid=1)
- CIDE (1998). *Banco de datos electorales municipales (1982-1997)*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- CNN (2015a, 13 de enero). "Alcalde del PRD en SLP recibe auto de formal prisión por delitos federales". Recuperado el 24 de junio de 2015, de <http://mexico.cnn.com/nacional/2015/01/13/alcalde-del-prd-en-slp-recibe-auto-de-formal-prision-por-delitos-federales>
- CNN (2015b, 15 de enero). "Un mando de Policía Federal quiere ser candidato del PRI para gobernar SLP". Recuperado el 24 de junio de 2015, de <http://mexico.cnn.com/adnpolitico/2015/01/15/un-mando-de-policia-federal-quiere-ser-candidato-del-pri-para-gobernar-slp>

- CNN (2015c, 22 de enero). "El PRI 'destapa' a su candidato para el gobierno de SLP". Recuperado el 24 de junio de 2015, de <http://mexico.cnn.com/adnpolitico/2015/01/22/el-pri-destapa-a-su-candidato-para-el-gobierno-de-san-luis-potosi>
- El Exprés* (2015a). "Elegirá dirigencia nacional candidatos a diputados del PRD en SLP". Recuperado el 25 de junio de 2015, de [http://elexpres.com/noticias/news-display.php?story\\_id=77829](http://elexpres.com/noticias/news-display.php?story_id=77829)
- El Exprés* (2015b). "PRD sabía que su alcalde de SLP tenía presuntos nexos con el crimen". Recuperado el 26 de junio de 2015, de [http://elexpres.com/noticias/news-display.php?story\\_id=77829](http://elexpres.com/noticias/news-display.php?story_id=77829)
- El Financiero* (2015, 3 de junio). "En San Luis Potosí, empate técnico entre PAN y PRI". Recuperado de <http://www.elfinanciero.com.mx/elecciones-2015/en-san-luis-potosi-empate-tecnico-entre-pan-y-pri.html>
- El Heraldo de San Luis Potosí* (2015, 1 de mayo). "Exigen frenar guerra sucia contra Sonia". Recuperado el 26 de junio de 2015, de <http://elheraldoslp.com.mx/2015/05/01/exigen-frenar-guerra-sucia-contra-sonia-m/>
- El Universal* (2015a, 21 de abril). "Exige PRI esclarecimiento de crimen de lideresa en SLP". Recuperado el 24 de junio de 2015, de <http://www.eluniversal.com.mx/estados/2015/exige-pri-esclarecimiento-de-crimen-de-lideresa-en-slp-1094261.html>
- El Universal* (2015b, 20 de mayo). "Alcanza PRI al PAN en San Luis Potosí". Recuperado el 27 de junio de 2015, de <http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/2015/alcanza-pri-al-pan-en-san-luis-potosi-1101264.html>
- El Universal* (2015c, 3 de junio). "Acusa PAN al PRI de campaña negra y misoginia en SLP". Recuperado el 26 de junio de 2015, de <http://www.eluniversal.com.mx/estados/2015/acusa-pan-pri-campana-negra-misogina-slp-1104586.html>
- El Universal* (2015d, 7 de junio). "Elección 2015 JMC llama a respetar el voto en SLP". Recuperado el 25 de junio de 2015, de <http://www.eluniversal.com.mx/estados/2015/juan-manuel->

- carrera-llama-a-respetar-el-voto-en-slp1105794.html?utm\_source=dlvr.it&utm\_medium=twitter
- Excelsior* (2015). "PRI emite convocatoria para elección de gobernador en SLP". Recuperado el 25 de junio de 2015, de <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/01/13/1002542#.VLXusKagevc.twitter>
- Expansión* (2015, 2 de junio). "PRI y PAN en competencia cerrada en Sonora y San Luis: encuesta". Recuperado el 29 de junio de 2015, de <http://mexico.cnn.com/adnpolitico/2015/06/02/pri-y-pan-en-competencia-cerrada-en-sonora-y-san-luis-encuesta>
- Flores González, Rodolfo y Rubio Ortiz, Patricio (Coords.) (2004). *Elecciones en San Luis Potosí 1990-2003*. San Luis Potosí: CEE-Colsan.
- Gama Ramírez, José de Jesús (1997). "San Luis Potosí, una alternancia política conflictiva". En Manuel Larrosa (Coord.), *Elecciones y partidos políticos en México 1995* (pp. 145-156). México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Fundación Rafael Preciado Hernández.
- H. Cámara de Diputados (2016). "Album de diputados federales 2015-2018". Recuperado de [http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII\\_leg/album\\_foto\\_tc.pdf](http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/album_foto_tc.pdf)
- H. Congreso del Estado de San Luis Potosí (s. f.). "Visita las legislaturas anteriores". Disponible en <http://congresosanluis.gob.mx/>
- IMCO (2014). Índice de *competitividad estatal 2014: las reformas y los estados*. Recuperado el 20 de junio de 2015, de <http://imco.org.mx/indices/indice-de-competitividad-estatal-2014-las-reformas-y-los-estados/>
- Inegi (2014). Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2013. Recuperado el 21 de junio de 2015, de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/encig/2013/default.aspx>
- Instituto Nacional Electoral (s. f.). "Histórico de resultados electorales". Recuperado de [http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Historico\\_de\\_Resultados\\_Electorales/](http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Historico_de_Resultados_Electorales/)

- Instituto Nacional Electoral (2015a). "Programa de Resultados Electorales Preliminares. Elección de diputados federales 2015". Recuperado de <http://prep2015.ine.mx/Entidad/VotosPorPartido/>
- Instituto Nacional Electoral (2015b). "Resultados de la elección de diputados por mayoría relativa y representación proporcional por distrito". Recuperado de [http://www.ine.mx/archivos2/portal/Elecciones/Proceso\\_Electoral\\_Federal\\_2014-2015/Resultados/Distritos.html](http://www.ine.mx/archivos2/portal/Elecciones/Proceso_Electoral_Federal_2014-2015/Resultados/Distritos.html)
- Juárez, Vicente (2015, 23 de febrero). "Detienen a presunto homicida de dirigente priista en SLP". *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/ultimos/2015/02/23/detienen-a-presunto-homicida-de-dirigente-priista-en-slp-9621.html>
- La Jornada San Luis* (2015, 29 de mayo). "Difunden video contra Sonia Mendoza". Recuperado de <http://lajornadasanluis.com.mx/destacada/difunden-video-contra-sonia-mendoza/>
- Milenio* (2015a, 4 de enero). "Busca Zapata Perogordo candidatura del PAN a la gubernatura de SLP". Recuperado el 24 de junio de 2015, de [http://www.milenio.com/estados/elecciones\\_gobernadorgobernador\\_SLP-inscripcion\\_de\\_candidatos-candidatos\\_0\\_439756141.html](http://www.milenio.com/estados/elecciones_gobernadorgobernador_SLP-inscripcion_de_candidatos-candidatos_0_439756141.html)
- Milenio* (2015b, 8 de enero). "Concluye registro de candidatos del PAN a SLP". Recuperado el 24 de junio de 2015, de [http://www.milenio.com/estados/Concluye\\_registro\\_de\\_candidatos\\_del\\_PAN\\_en\\_SLP\\_0\\_442155999.html](http://www.milenio.com/estados/Concluye_registro_de_candidatos_del_PAN_en_SLP_0_442155999.html)
- Noticieros Televisa (2015, 14 de mayo) "Encuestadores:cerradas las elecciones para gobernador en siete estados". Recuperado de <http://noticieros.televisa.com/decision-2015/1505/encuestadores-cerradas-elecciones-gobernador-siete-estados/>
- Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México (2015). Recuperado de <http://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/observatorio-de-participacion-politica-de-las-mujeres-en-mexico-21620>

- Parametría (2015). "Encuestas electorales de cara a la jornada del 07 de junio". Recuperado el 20 de junio de 2015, de [http://www.parametria.com.mx/carta\\_parametrica.php?cp=4767](http://www.parametria.com.mx/carta_parametrica.php?cp=4767)
- Pedersen, Mogens N. (1979). "The dynamics of European party systems: Changing patterns of electoral volatility". *European Journal of Political Research*, 7 (1), 1-26.
- "Plano Informativo" (2015, 21 de enero). "PAN apuesta por la democracia en proceso interno". Recuperado el 25 de junio de 2015, de <http://planoinformativo.com/nota/id/370124/noticia/-pan-apuesta-por-la-democracia-en-proceso-interno.html>
- Proceso (2015, 8 de mayo). "Candidato del PRI en SLP, bajo la lupa por la desaparición de 400 mdp de fondo de pensiones". Recuperado el 25 de junio de 2015, de <http://www.proceso.com.mx/403610/candidato-del-pri-en-slp-bajo-la-lupa-por-la-desaparicion-de-400-mdp-de-fondo-de-pensiones>
- Pulso. Diario de San Luis* (2014a, 15 de septiembre). "Balconea' Octavio a dirigencia estatal del PAN". Recuperado el 24 de junio de 2015, de [http://pulsoslp.com.mx/2014/09/15/balconea-octavio-a-dirigencia-estatal-del-pan/?utm\\_source=twitterfeed&utm\\_medium=twitter](http://pulsoslp.com.mx/2014/09/15/balconea-octavio-a-dirigencia-estatal-del-pan/?utm_source=twitterfeed&utm_medium=twitter)
- Pulso. Diario de San Luis* (2014b, 1 de octubre). "Un grupo controla al PAN de SLP: Mario Leal". Recuperado el 24 de junio de 2015, de <http://pulsoslp.com.mx/2014/10/01/un-grupo-controla-al-pan-de-slp-mario-leal/>
- Pulso. Diario de San Luis* (2015a, 10 de enero). "PRD reconoce momento difícil en SLP; ofrece respaldo a Gallardo". Recuperado el 24 de junio de 2015, de <http://pulsoslp.com.mx/2015/01/10/prd-reconoce-momento-dificil-en-slp-ofrece-respaldo-a-gallardo/>
- Pulso. Diario de San Luis* (2015b, 12 de enero). "PRD en SLP, abierto a alianzas". Recuperado el 24 de junio de 2015, de <http://pulsoslp.com.mx/2015/01/12/prd-en-slp-abierto-a-alianzas/>
- Pulso. Diario de San Luis* (2015c, 14 de enero). "Lanza PRI primer regaño a precandidatos". Recuperado el 27 de junio de 2015, de

<http://pulsoslp.com.mx/2015/01/14/lanza-pri-primer-regano-a-precandidatos/>

*Pulso. Diario de San Luis* (2015d, 7 de febrero). "Confirma TEPJF aprobación de coalición PRI-PVEM y Nueva Alianza en SLP". Recuperado el 25 de junio de 2015, de <http://pulsoslp.com.mx/2015/02/07/confirma-tepjf-aprobacion-de-coalicion-pri-pvem-y-nueva-alianza-en-slp/#sthash.U5oY7B9N.dpuf>

*Pulso. Diario de San Luis* (2015e, 6 de marzo). "Ratifica PRD a 'Calolo' como candidato a gobernador". Recuperado el 25 de junio de 2015, de <http://pulsoslp.com.mx/2015/03/06/ratifica-prd-a-calolo-como-candidato-a-gobernador/#sthash.ru3NNN9A.frsNoDYL.dpuf>

*Pulso. Diario de San Luis* (2015f, 27 de mayo). "'Somos un partido estorbo', dice dirigente del PRD en SLP". Recuperado el 26 de junio de 2015, de <http://pulsoslp.com.mx/2015/05/27/somos-un-partido-estorbo-dice-dirigente-del-prd-en-slp/#sthash.5WRlp6jH.dpuf>

*Pulso. Diario de San Luis* (2015g, 8 de junio). "Culpa Maza a dirigencia del PAN por los malos resultados en elección". Recuperado el 24 de junio de 2015, de <http://pulsoslp.com.mx/2015/06/08/culpa-maza-a-dirigencia-del-pan-por-malos-resultados/#sthash.8EAaTzZy.dpuf>

*Pulso. Diario de San Luis* (2015h, 11 de junio). "Entrega el INE-SLP constancias de mayoría a diputados federales electos". Recuperado el 26 de junio de 2015, de <http://pulsoslp.com.mx/2015/06/11/entrega-el-ine-slp-constancias-de-mayoria-a-diputados-federales-electos-por-slp/>

*Pulso. Diario de San Luis* (2015i, 23 de junio). "SLP ocupa tercer lugar en participación electoral". Recuperado de <http://pulsoslp.com.mx/2015/06/23/slp-ocupa-el-tercer-lugar-de-participacion-electoral/>

Sartori, Giovanni [1976] (2009). *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza Editorial.

Sistema Electoral Mexicano del IMO (s. f.). "Resultados y estadísticas por estados". Recuperado en agosto de 2009, disponible en [www.imocorp.com.mx /2015/06/23/slp-ocupa-el-tercer-lugar-de-participacion-electoral/](http://www.imocorp.com.mx/2015/06/23/slp-ocupa-el-tercer-lugar-de-participacion-electoral/)

Vallès, Josep Ma. (2006). *Ciencia Política. Una introducción*. Barcelona: Ariel.



**ANEXO 1.** Cuestionario para los candidatos a diputados federales por San Luis Potosí en el proceso electoral 2015

Núm. de cuestionario:

Partido político:

Circunscripción:

- Uninominal
- Plurinominal

*Cuestionario proyecto*

*Las candidaturas federales 2015: la paridad en los partidos políticos*

1. Comencemos hablando sobre el proceso de selección de candidatos en su partido. De acuerdo con su experiencia en este último proceso electoral, ¿me podría indicar cómo se dio su nominación para diputado federal?
  - a) Por primarias abiertas
  - b) Por primarias abiertas a la militancia del partido
  - c) Por convención de delegados
  - d) Por decisión de la dirección del partido
  - e) Por designación directa del líder del partido
  - f) Otro. Cuál:
  
2. En su opinión, ¿cuál ha sido el perfil que priorizó su partido para seleccionar a los candidatos que contendieron el 7J?
  - a) Militantes con trayectoria probada en el partido
  - b) Ciudadanos ejemplares sin relación con el partido
  - c) Ciudadanos destacados en sus actividades profesionales
  - d) Otro. Cuál:
  
3. Desde su perspectiva, ¿qué percepción notó usted entre los miembros de su partido con relación a la cuota de paridad de las candidaturas que se introdujo a partir de este proceso electoral?

- a) Muy receptivos
- b) Algo receptivos
- c) Poco receptivos
- d) Nada receptivos

¿Por qué?

4. Ahora bien, en su opinión, ¿qué significa para usted el establecimiento por ley de la cuota de paridad de género en las candidaturas para diputados federales?

- a) Una medida muy necesaria y positiva
- b) Una medida necesaria pero cuestionable
- c) Una medida innecesaria y poco efectiva
- d) Una medida innecesaria y populista

¿Por qué?

5. ¿Qué ventajas percibe usted que tienen las mujeres de su partido hoy con la incorporación de la cuota de paridad de género en la nominación de candidaturas?

- a) Muchas más de las que tenían antes de la reforma
- b) Algunas más de las que tenían antes de la reforma
- c) Las mismas que tenían antes de la reforma
- d) Ninguna ventaja

¿Por qué?

6. Desde su papel como militante de un partido político, ¿qué prácticas observa usted en su instituto político que limitan la participación de las mujeres?

Si es mujer, pasar a 6a, 6b.

6a. *¿Qué motivaciones ha tenido usted para participar en política?*

6b. *¿Tiene usted familiares que han estado o están actualmente en política?*

Sí  No

¿Quiénes? (Parentesco)

7. ¿Qué factores considera usted que influyeron de manera decisiva para obtener la nominación por su partido? (Mencione los dos principales)
- a) Experiencia política previa
  - b) Capacidad y competencia
  - c) Formación y conocimientos técnicos
  - d) Carisma
  - e) Honradez e integridad
  - f) Liderazgo político
8. ¿Cuánto ha impactado, en su opinión, la asignación de un porcentaje del presupuesto de los partidos para la capacitación de las mujeres que desean incorporarse en política?
- a) Mucho
  - b) Algo
  - c) Poco
  - d) Nada
9. En una escala del 1 al 5, donde 1 es ningún cambio y 5 es un cambio radical, ¿qué cambios ha observado usted en la participación de las mujeres en su partido en los últimos 10 años?
- 1     2     3     4     5
10. Por último, en su perspectiva, ¿en qué medida la mayor participación de mujeres en política puede mejorar la calidad de la democracia en México?
- a) Mucho
  - b) Algo
  - c) Poco
  - d) Nada

Entrevistador:

Fecha:





## **Consejo General**

### **Consejero Presidente**

Pedro Zamudio Godínez

### **Consejeros Electorales**

María Guadalupe González Jordan

Saúl Mandujano Rubio

Miguel Ángel García Hernández

Gabriel Corona Armenta

Natalia Pérez Hernández

Palmira Tapia Palacios

### **Secretario Ejecutivo**

Francisco Javier López Corral

## **Representantes de los partidos políticos**

<b>PAN</b>	Iván Arturo Rodríguez Rivera
<b>PRI</b>	Eduardo Guadalupe Bernal Martínez
<b>PRD</b>	Javier Rivera Escalona
<b>PT</b>	Joel Cruz Canseco
<b>PVEM</b>	Esteban Fernández Cruz
<b>MC</b>	César Severiano González Martínez
<b>NA</b>	Efrén Ortiz Álvarez
<b>MORENA</b>	Luis Daniel Serrano Palacios
<b>PES</b>	Carlos Loman Delgado



## **Junta General**

Pedro Zamudio Godínez  
**Consejero Presidente**

Francisco Javier López Corral  
**Secretario Ejecutivo**

Víctor Hugo Cíntora Vilchis  
**Director de Organización**

Liliana Martínez Garnica  
**Directora de Participación Ciudadana**

Francisco Javier Jiménez Jurado  
**Director de Partidos Políticos**

José Mondragón Pedrero  
**Director de Administración**

Rocío Martínez Bastida  
**Directora Jurídico-Consultiva**

---

Ruperto Retana Ramírez  
**Contralor General**

María Verónica Veloz Valencia  
**Jefa de la Unidad de Comunicación Social**

Juan José Rivaud Gallardo  
**Jefe de la Unidad de Informática y Estadística**

Igor Vivero Ávila  
**Jefe del Centro de Formación y  
Documentación Electoral**

Luis Samuel Camacho Rojas  
**Jefe de la Unidad Técnica de Fiscalización**

Mariana Macedo Macedo  
**Jefa de la Unidad Técnica para la  
Administración de Personal Electoral**



## **Comité** Editorial

### **Presidente**

Pedro Zamudio Godínez

### **Integrantes**

Francisco Javier López Corral

Raúl Ávila Ortiz

Pablo Castro Domingo

Gloria Guadarrama Sánchez

Ramiro Medrano González

Lourdes Morales Canales

Martha Elisa Nateras González

### **Secretario Técnico**

Igor Vivero Ávila

---

### **Subjefa de Documentación y Promoción Editorial**

Ana Llely Reyes Pérez

### **Área de Promoción Editorial**

#### *Diseño gráfico y editorial*

Jorge Becerril Sánchez

María Guadalupe Bernal Martínez

#### *Editorial*

Tania López Reyes

Luther Fabián Chávez Esteban

Azálea Eguía Saldaña

Marisol Aguilar Hernández

Isabel Núñez Garduño





**OTROS** títulos de la serie

*Breviario núm. 25*

**Fundamentos y aplicaciones del procedimiento especial sancionador en materia electoral**

María del Carmen Alanis Figueroa

*Breviario núm. 26*

**La democracia participativa y deliberativa, su tutela como derecho fundamental en el sistema político mexicano**

Salvador Alejandro Pérez Contreras

*Breviario núm. 27*

**De nombres y sobrenombres. Efectos políticos de las decisiones jurisdiccionales**

Marcela Ávila-Eggleton

*Breviario núm. 28*

**La democratización y el poder político del gobernador en la configuración del sistema de partidos del Estado de México (1999-2011)**

María del Pilar Silva Rivera



La primera edición de **Treinta años de elecciones en San Luis Potosí: pasado y presente del sistema de partidos (1985-2015)** se terminó de imprimir en agosto de 2016 en los talleres de Servicios Proactivos Integrales S. de R. L. de C. V., ubicados en Nigromante núm. 208, col. La Merced, Toluca, México.

La edición estuvo a cargo del Área de Promoción Editorial del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México. Esta edición consta de 2000 ejemplares.

En la formación se utilizó la fuente tipográfica Frutiger, diseñada por Adrian Frutiger en 1976.

**Publicación de distribución gratuita**